
BITÁCORA DEL SOCIO

Martes 02 de Junio



JUNIO 2026

INDICE

NOTICIAS ASOFAR	2
EFEMÉRIDES.....	8
SALUD	30
CARTAS AL EDITOR	34
CARTAS NO PUBLICADAS EN MEDIOS DE PRENSA	38
MEMORIA HISTÓRICA.....	39
CRÓNICAS DE PUNTA PEUCO.....	40
ACTUALIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL.....	41
REPORTAJE HISTÓRICO.....	49
UNA MIRADA AL PASADO	61
HISTORIA MARINERA.....	67
NOTICIA ARMADA	69
POSTALES DEL PASADO.....	72
RED CULTURAL	76
VIDEOS	76

NOTICIAS ASOFAR



REUNIÓN DE DIRECTORIO Y ALMUERZO ESPECIAL

El martes 26 de mayo, el directorio de ASOFAR realizó las siguientes actividades:

Reunión de directorio

- Se formalizó la entrega de la presidencia del directorio, en donde el CF Sr. Marcos Gallardo hizo entrega de este importante cargo al CN Sr. Enrique Lafuente Saavedra.
- El Presidente de ASOFAR agradeció la incorporación de los nuevos directores, fundamentó la importancia de integrar el directorio y solicitó a la nueva directiva el máximo compromiso para avanzar y engrandecer a nuestra Asociación.
- Se designaron los cargos de los directores para el año 2026, además de las comisiones permanentes y temporales.
- Se agradeció de manera especial a los directores que dejan el directorio: CN Sr. Gonzalo Quintana Ross y CF Sr. Juan Carlos Sáez Flores.
- Por último, los socios que se incorporaron al directorio firmaron el compromiso de rigor: CN AB Sr. Elías Tramón Martínez y CN Sr. Daniel De la Hoz Cerda.

Almuerzo de camaradería

Posteriormente, el directorio compartió un almuerzo, en donde, de manera más distendida, se despidió a los directores que dejaron el directorio y se dio la bienvenida a los socios que se incorporaron a éste. La oportunidad para demostrar la gratitud a los dos oficiales socios que dejaron el directorio, a través de un presente que testimonia el reconocimiento por su aporte y dedicación desinteresada a nuestra Asociación. Además, se entregó la piocha y chaquetilla institucional que identifica a los nuevos directores.



IZAMIENTO DEL PABELLÓN NACIONAL EN LA BATERÍA REÑACA

El viernes 29 de mayo, en el Asta Monumental de Reñaca, ubicada en terrenos Campus Charles de la Academia Politécnica Naval, las organizaciones sociales de Reñaca en conjunto con la Asociación de Oficiales de la Armada en Retiro, la Corporación de Adelanto y Desarrollo de Reñaca y la Junta de Vecinos Jardín del Mar, rindieron nuevamente un emotivo homenaje a la Armada, realizando la ceremonia de izamiento del Pabellón Nacional a través de la cual, la sociedad civil rinden homenaje a la Armada con motivo del Mes de la Mar y conmemoran las Glorias Navales de Chile.

La ceremonia realizada a los pies del Asta Monumental, que está instalada en una de la bases de la histórica Batería Reñaca, fue presidida por el Sr. Comandante en Jefe de la Primera Zona Naval, Contraalmirante Don Raúl Silva Haack y contó con la participación del Senador Andrés Longton, el Diputado Luis Fernando Sánchez, autoridades comunales, de juntas de vecinos, directores de colegios y representantes de múltiples organizaciones y clubes civiles y de personal en retiro de las FF.AA. Además, hubo delegaciones de la Armada, Carabineros, jóvenes alumnos del Instituto Piloto Pardo y estudiantes de colegios de Reñaca y Gómez Carreño.

La gran bandera fue izada a los acordes del Himno Nacional interpretado por la Banda Instrumental de la Academia Politécnica Naval, con el apoyo de representantes de la comunidad y organizaciones. Posteriormente el profesor e historiador Fernando Wilson expuso una reseña de la Batería Reñaca, destacando la iniciativa de recuperar para el patrimonio histórico de nuestra región este emplazamiento de defensa de costa de comienzos del siglo XIX. Y a continuación hicieron uso de la palabra el Presidente de la junta de Vecinos Jardín del Mar, el Presidente de CODAR y el Presidente de ASOFAR, para culminar con la interpretación del Himno de la Armada de Chile.

Finalmente, los asistentes a esta hermosa y significativa ceremonia, compartieron un vino de honor en el Casino de Suboficiales del Campus Charles de la Academia Politécnica Naval.









Únete a la Campaña



de ASOFAR

La sobrevivencia de una institución en el largo plazo depende mucho de la renovación de su dotación, que en nuestro caso es atraer nuevos socios. **UNO más UNO** te invita a presentarnos un nuevo Socio y nosotros te regalaremos nuestra nueva corbata

Contáctanos al +56942802522 - +56940999815, o escríbenos a asofar@gmail.com

¡Mis oficiales sabrán cumplir con su deber!

EFEMÉRIDES

EL 6 DE JUNIO DE 1837 ES ASESINADO EL MINISTRO DON DIEGO PORTALES Y PALAZUELOS



Diego Portales 1793-1837. Bases doctrinarias para la construcción de la República

Roberto Hernández Ponce, Instituto de Historia Pontificia Universidad Católica de Chile

Publicado en Revista de Marina N° 6/1993, el 1 de diciembre de 1996

Cuando reflexiono sobre un conjunto de circunstancias que a usted no se ocultan, me persuado que la mano invisible que gobierna a los hombres y a los pueblos tiene, respecto del nuestro, sus designios secretos, de cuyo desarrollo debemos estar a la expectativa. Entre tanto, seamos tan sumisos al destino como lo son nuestros huasos, que sin entender el significado de esta palabra le atribuyen cuanto le sucede de malo. Así conseguiremos una conformidad que preserve al hombre físico y al moral de agitaciones, sin duda de peor circunstancia que la calma. DIEGO PORTALES, 26 de noviembre de 1831

Introducción

El testimonio de la gratitud nacional. Balance de la acción ministerial

Conocemos al Ministro Diego Portales como el "organizador de la República". Este calificativo se lo dieron sus contemporáneos y la historiografía lo ha mantenido.

El Presidente Joaquín Prieto Vial (1786-1854), el 17 de agosto de 1832, junto con aceptar la renuncia de Portales al Ministerio de Guerra y Marina, solicitó al Senado expresarle especial gratitud.

El 24 de agosto, en el Senado fue propuesto un decreto cuyo párrafo medular expresaba:

"Teniendo en consideración que don Diego Portales entró a servir los Ministerios del despacho de Interior y de Guerra en la época más angustiada de la patria, cuando destruido el imperio de las leyes y encendida la guerra civil, la anarquía y el desorden amenazaba la ruina política de la nación; en cuyas lamentables circunstancias, desplegando un celo, vigor y patriotismo extraordinarios, consiguió con la sabiduría de los consejos y el acierto de las medidas que proponía en el Gabinete, restablecer gloriosamente la tranquilidad pública, el orden y el respeto a las instituciones nacionales,

Decreta:

Que el Presidente de la República dé las gracias a don Diego Portales, a nombre del pueblo chileno, y le presente la gratitud nacional debida al celo, rectitud y acierto con que desempeñó aquellos Ministerios y a los generosos esfuerzos que ha consagrado al restablecimiento del orden y la tranquilidad de que hoy disfruta la patria"¹.

Los juicios citados eran formulados cuando Portales sólo había cumplido la primera etapa de su vida pública. El reconocimiento nacional para su segunda gestión ministerial (21 de septiembre de 1836 al 6 de junio de 1837) fue expresado ante la irreparable pérdida del patriota asesinado en el Barón al amanecer del 6 de junio de 1837. Entonces una ley mandó honrar su memoria, enumerando sus "eminentes servicios":

"La nación chilena, en demostración de su respeto a la memoria de su ilustre hijo don Diego Portales, y de gratitud a sus eminentes servicios en el establecimiento del orden y seguridad, en la reforma de las leyes y de la administración de la justicia, en la fuerza moral y disciplina del Ejército de línea, de la Armada y de la Milicia Cívica, en todos los ramos del servicio público ... "^{2 3}.

No recordamos a otro hombre público del pasado siglo que haya merecido este doble homenaje: Primero en vida y a los pocos meses de su muerte. Los textos citados describen

¹ Sesiones de los Cuerpos Legislativos, tomo XIX, anexo 502, p. 417.

² Boletín de las Ordenes, Decretos y Leves Nacionales, lib. 7 núm. 11 (1 de noviembre de 1837).

³ Decreto de 8 de agosto de 1837.

y aprecian el significado político de Portales y no discrepan aun cuando median casi cinco años.

¿Cómo y en qué ocasión Portales desplegó el celo, el vigor y el patriotismo que sus contemporáneos le reconocían? ¿Cómo y cuándo entregó la sabiduría de sus consejos y asombró con el acierto de las medidas? Las expresiones "rectitud" y "acierto" son calificativos morales y de eficiencia que los gobernados no prodigan con frecuencia a los políticos.

Portales asumió responsabilidades de Gobierno en un breve período de su vida. La primera vez fue llamado a desempeñar el Ministerio de Interior y de Relaciones Exteriores, simultáneamente con el de Guerra y Marina, el 6 de abril de 1830. Sin embargo, el 1 de mayo de 1831 abandonó sus funciones, siendo subrogado por los respectivos Oficiales Mayores hasta el 9 de julio, fecha en que reasumió hasta el 31 de agosto del mismo año⁴.

Desde el 31 de agosto del año 1831 y hasta el 20 de septiembre de 1835, víspera de su incorporación a sus nuevas responsabilidades ministeriales, pasaron cuatro años y veinte días. El 21 de septiembre del año 1831 asumió el Ministerio de Guerra y Marina. El 9 de noviembre agregó Interior y Relaciones Exteriores. El 1 de febrero de 1837 sumó, a las carteras mencionadas, la de Justicia, después llamada de Justicia, Culto e Instrucción Pública.

La decisiva y perdurable obra del Ministro Portales fue realizada en breve tiempo. Sin embargo, recordemos que Portales también ocupó varios empleos, cargos y comisiones que lo vincularon a la administración pública, al comercio, a la política y en general a los problemas del país. Estas tareas le inspiraron unas ideas cuya coherencia, avalada por la acción, formó un cuerpo de doctrinas que fue capaz de elevar los muros macizos de la República sobre los sillares de la independencia legada por O'Higgins.

La incorporación a la vida pública

El primer empleo y las ocupaciones del año 23

Desde el 9 de octubre de 1817, hasta julio de 1821, Diego Portales fue "ensayador interino" de la Casa de Moneda.

Con este empleo, Portales se incorporó a la vida del trabajo para enfrentar responsabilidades matrimoniales. El 15 de agosto de 1819 contrajo matrimonio con su prima María Josefa Portales Larraín (Chepita). La prematura viudez y el apremio económico lo llevaron a tentar fortuna en el Perú, cuya independencia había sido proclamada en julio de 1821. Allí estableció una casa universal de comercio, asociado⁵ con José Manuel Cea, amigo oriundo de Concepción⁶. Al cabo de un tiempo los negocios llegaron a un estado ruinoso.

⁴ El 31 de agosto Portales presentó su renuncia al Gabinete, pero por razones políticas sólo es reemplazado en el Ministerio de Interior y Relaciones Exteriores, quedando nominalmente a cargo del de Guerra y Marina.

⁵ La sociedad se constituyó por escritura pública de 23 de enero de 1821, Archivo Nacional, Notarios de Santiago, vol. 57, fs. 398 vuelta.

⁶ Epistolario, i, p. 173, Nº 2, carta de D. Portales a J.M. Cea, Lima, 3 de febrero de 1822.

En enero del año 1823 llegó a Chile y asumió su primer cargo de significación pública. El 21 de enero, por nombramiento de la Corte de Representantes⁷ fue designado para elaborar un proyecto de arancel aduanero.

El año 1823 fue el primero de actuación pública para Portales. El Poder Legislativo le encomendó responsabilidades políticas, pero las eludió. Como Vocal del Tribunal del Consulado de Santiago, elegido por los comerciantes de la plaza⁸, estimó que el comercio debía ser su ocupación definitiva.

El Estanco - La proyección política de un negocio

En un nuevo intento por encontrar una fortuna esquivada, la Sociedad Portales, Cea y Compañía celebró con el Gobierno el Contrato del Estanco para servir el empréstito obtenido en Londres por el Gobierno de O'Higgins. El 23 de agosto de 1824 el Gobierno aprobó el contrato⁹.

Este negocio fracasó, pero reunió a un grupo de numerosos hombres influyentes que vieron amagada su gestión financiera por la anarquía que crecía día a día. Así nacieron los "estanqueros", teniendo Portales la paternidad y conducción de esta corriente de opinión. Los estanqueros no tenían una doctrina ni propósitos políticos concretos, sólo anhelaban la estabilidad institucional o el buen gobierno como garantía para regularizar las actividades mercantiles.

Cuando fue discutida la Constitución de 1828, los estanqueros tomaron una posición realista: "... no nos conviene innovaciones desconocidas, ni imitaciones serviles de códigos extranjeros"¹⁰.

El año 1822, el "padre de los estanqueros", asegurando que la política no le interesaba, describió el sistema más adecuado a los países americanos: "La democracia, que tanto pregonan los ilusos, es un absurdo en países como los americanos, llenos de vicios y donde los ciudadanos carecen de toda virtud, como es necesario para establecer una verdadera República. La monarquía no es tampoco el ideal americano: Salimos de una terrible para volver a otra y ¿qué ganamos? La República es el sistema que hay que adoptar, ¿pero sabe cómo yo la entiendo para estos países? Un Gobierno fuerte, centralizador, cuyos hombres sean verdaderos modelos de virtud y patriotismo, y así enderezar a los ciudadanos por el camino del orden y de las virtudes. Cuando se hayan moralizado, venga el Gobierno completamente liberal, libre y lleno de ideales, donde tengan parte todos los ciudadanos. Esto es lo que yo pienso y todo hombre de mediano criterio pensará igual"¹¹.

Después de seis años que Portales formulara estas ideas, el Diputado Casimiro Albano Pereira de la Cruz, en debate sobre las orientaciones de una nueva Constitución -la de 1828- expresó análogos conceptos:

⁷ Organismo colegiado del Poder Legislativo.

⁸ R. Silva Castro: Ideas y Confesiones de Portales, p. 148.

⁹ R. Silva Castro: Op. cit., p. 149.

¹⁰ El vigía, tomo 1, Nº 3, 17 de junio de 1828.

¹¹ Epistolario, 1, p. 175, N- 5, carta de D. Portales a J.M. Cea, Lima, marzo de 1822.

"Es necesario que, dejando teorías inútiles, nos fijemos sobre el país que se trata de constituir; es forzoso, al tirar las líneas, extender la vista sobre sus costumbres, su moral, su educación, el genio, las habitudes, comercio, agricultura, industria, etc. Observando bien este cuadro es como será aceptada y bendecida la ley que se ajuste a él; pero al fijar sobre el bufete una carta que tome por modelo la de Norte América, por ejemplo, de cualquier otra nación, prescindiendo de las bases de que he hablado, estoy seguro de que marcharemos por camino escabroso, es que no haremos más que perder el tiempo. Por desgracia, desde el principio de la revolución nos ha dominado esta manía ... Es preciso convencerse de que no hemos venido a constituir a Norte América sino a Chile"¹².

El citado discurso del Diputado Albano evidencia el realismo y el anhelo de orden. Un sector ciudadano cada vez más amplio no deseaba tomar modelos extranjeros y miraba la posibilidad de una "solución nacional".

La atmósfera política hasta el año 1830

Portales abandona sus intereses privados

El Director Supremo Ramón Freire Serrano (1787-1851) nombró a Portales miembro del Consejo Consultivo¹³ el 12 de octubre de 1825¹⁴. El 15 de febrero del año siguiente pasó a ser miembro de la Junta de Sanidad.

La gravitación pública de Portales se acentuaba. El 25 de enero de 1827 el Coronel Enrique Campino encabezó un motín y apresó a Portales en el cuartel del Regimiento de Infantería N° 7. En adelante la participación de Portales en la contingencia política será intensa y progresiva. El 8 de agosto de 1828 el Presidente Francisco Antonio Pinto Díaz (1775-1858) promulgó la Constitución.

Luego de este hecho, ¿cuál es la actitud de Portales? En marzo del año 1827 confesaba a Domingo Otaegui: *"... es notorio que siempre ando huyendo de los hombres que ocupan altos puestos ... creo que en estos tiempos conviene mucho aislarse ..."*¹⁵.

Una controvertida designación

El 13 de septiembre de 1829 fue inaugurado en Valparaíso el Congreso, con predominio pipiolo. Uno de sus principales actos fue ocuparse de la elección del Presidente y del Vicepresidente de la República. Era una elección indirecta y el Congreso hacía el escrutinio, la calificación de la elección y la proclamación de las autoridades del Poder Ejecutivo. La mayoría absoluta favoreció a Francisco Antonio Pinto (122 sufragios).

Para los otros candidatos las preferencias se distribuyeron así:
Francisco Ruiz Tagle, 98.

¹² Sesiones ... , tomo XV, p. 316 (12 de marzo de 1828).

¹³ Equivalente a un Consejo de Estado.

¹⁴ R. Silva Castro: Op. cit., p. 149.

¹⁵ Epistolario, 1, p. 280, N° 98, carta de D. Portales a D. Otaegui, marzo de 1829.

- Joaquín Prieto, 61.
- Joaquín Vicuña, 48.
- José Gregario Argomedo, 33.
- Juan de Dios Rivera, 11.

Para la designación del Vicepresidente fue aplicado el artículo 72 de la Constitución. El Congreso debía elegir a uno de los candidatos con mayor número de votos. "Verificada la votación resultaron 29 votos por Joaquín Vicuña, 24 por Francisco Ruiz Tagle, 2 por Joaquín Prieto y tres en blanco. Agregando estos tres últimos sufragios a la votación del señor Vicuña, resultaba electo como Vicepresidente por mayoría absoluta"¹⁶

Protestaron los pelucones capitaneados por el clérigo Francisco Meneses Echanes, sosteniendo que el Congreso debió restringir su elección a los señores Ruiz Tagle y Prieto, que tenían el mayor número de votos en los colegios electorales.

Pinto aceptó la Presidencia con el propósito de enmendar rumbos. Asumió el 19 de octubre de 1829 y se propuso disolver el Congreso¹⁷ y llamar a nuevas elecciones generales, pero fracasó en su intento y renunció. El 2 de noviembre asumió la vicepresidencia Francisco Ramón Vicuña, Presidente del Senado. Durante el mes de octubre algunas Asambleas Provinciales manifestaron su desacuerdo con el Congreso. Esta fue la actitud en Concepción, Maule y Aconcagua.

El 7 de noviembre tuvo lugar una tumultuosa reunión, en la sala del Consulado, de unas doscientas personas que en el Acta Revolucionaria se autodenominaron "vecindario de Santiago". Entre los inspiradores de la reunión estaban Portales y sus amigos. Por algunas horas se instaló una junta presidida por Ramón Freire, a quien acompañaron Francisco Ruiz Tagle y Juan Agustín Alcalde. Al día siguiente (8 de noviembre) la Asamblea de Santiago la anuló. Sin embargo, el 9 de noviembre los "vecinos de Santiago" insistieron en su actitud.

La legitimidad de Vicuña, así como su permanencia en la jefatura del Estado, era una ficción en medio del proceso que desbordaba los cauces de la normalidad.

Prieto y Freire se disputan el poder

Entretanto, Joaquín Prieto acampaba al frente de su tropa en las proximidades de Santiago, en la chacra de Ochagavía. Luego de un combate de incierto resultado los plenipotenciarios concertaron una tregua. El 16 de diciembre fue firmado un pacto que para conseguir la armonía estableció que ambos ejércitos se pusieran bajo las órdenes de Freire, cuyo prestigio ante la tropa podía unir voluntades y calmar los ánimos.

Las hábiles manos de Portales, Gandarillas, Meneses y José Antonio Rodríguez Aldea (1779-1841) movieron los hilos sutiles de las voluntades y combinaron con habilidad la posición de las piezas del ajedrez político. Aprovechan el prestigio de Freire y saben utilizar la tensión nacida entre éste y Prieto. La posibilidad del control total fue casi una realidad. El 17 de enero

¹⁶ Federico Errázuriz: Chile bajo el imperio de la Constitución de 1818, Santiago, 1882, p. 592.

¹⁷ Ibídem, p. 744. Nota del General Pinto proponiendo la disolución del Congreso, 22 de octubre de 1829.

de 1830, Prieto entró en Santiago y no considerando satisfechas las garantías pedidas a Freire se negó a entregar el mando de su tropa. Freire se dirigió al norte para preparar una fuerza capaz de resolver la situación en el campo de batalla. Se embarcó en Valparaíso, navegó hasta Coquimbo y luego regresó al sur para desembarcar en la costa de Maule. Para Portales fue *"la ocasión de poner en buena marcha y hacer feliz a este país aunque él no lo merezca"*¹⁸.

La primera responsabilidad ministerial

Advenimiento de Portales

El 1 de abril de 1830 el Gobierno tomó un nuevo rumbo por renuncia de Ruiz Tagle; asumió la Presidencia José Tomás Ovalle.

El 6 de abril fue nombrado Diego Portales "en los Departamentos de Relaciones Exteriores, de Interior y de Guerra y Marina"¹⁹.

A los veinte días de esta designación, Portales aseguraba:

*"... De cinco horas destinadas al sueño, el resto de las veinticuatro no son más"*²⁰.

Estaban dadas las circunstancias para que Portales orientara la acción política en demanda de la imagen de Gobierno que se había forjado desde los lejanos días de la independencia y que en marzo de 1822 había resumido certeramente en carta dirigida a José Manuel Cea²¹.

Los fundamentos de la recuperación

Progresivamente se generalizó la aspiración al orden y a la estabilidad. Interpretando aquel clima político y la inclinación de las voluntades, el historiador Luis Galdames expresó:

*"Era forzoso someterse a un poder superior, quienquiera que lo representara; y ese poder no se diferenciaba mucho de los ya conocidos. Para el común de las gentes se producía en este caso una especie de sustitución: lo que antes se llamaba el rey se le decía ahora gobierno, pero como quiera que fuese, una o más personas ordenaban y la masa sin discernimiento obedecía. Estaba en el ambiente esperar lo y temerlo todo de la autoridad"*²².

No sólo había voluntades firmes y propósitos definidos en los gobernantes del año 1830; también se daban situaciones objetivas que permitían a Ovalle, a Portales y a Meneses formular una legislación proporcionada a las urgentes y necesarias correcciones institucionales.

La vida nacional se desarrollaba en una geografía de moderada extensión y un clima templado.

¹⁸ Epistolario, 1, p. 300, N° 109, carta de D. Portales a D.J. Benavente, Santiago, 30 de enero de 1830.

¹⁹ Boletín de las órdenes ... , lib. 5 núm. 1, p. 167.

²⁰ Epistolario, 1, p. 306, NQ 113, carta de D. Portales a E. Newman, Santiago, 25 de abril de 1830.

²¹ Epistolario, 1, p. 176, NQ 5, carta de D. Portales a J.M. Cea, Lima, marzo de 1822.

²² Luis Galdames: Historia de Chile. La evolución constitucional, tomo 1, Santiago, 1925, p. 810.

Hacia el año 1830 la población apenas superaba el millón de habitantes, distribuidos en la zona más favorable entre Coquimbo y la frontera del Bío-Bío. La secular plaza militar de Valdivia y la isla de Chiloé -recién anexada en 1826-se comunicaban regularmente por mar y tenían una significación más estratégica que administrativa y cultural. Las principales ciudades eran La Serena, Santiago y Concepción, pero el núcleo urbano predominante era Santiago, con Val paraíso como balcón mercantil. El contrapeso de la capital era Concepción, que como baluarte fronterizo había dado origen a una altiva casta militar sensible a los excesos de los políticos santiaguinos y con manifiestas ambiciones de poder. Joaquín Prieto había nacido en Concepción y Ramón Freire había vivido allí su juventud; su formación castrense la había recibido en el Regimiento Dragones de la Frontera.

Santiago se situaba casi en el centro geométrico de esta extensión de territorio, escenario de una población étnicamente homogénea y principalmente dedicada a la agricultura. Socialmente predominaba un definido grupo aristocrático que fundaba su poder económico y su influencia social en el trabajo. Estaban unidos por fuertes lazos de parentesco. De este grupo dependían los trabajadores agrícolas y los artesanos urbanos, con quienes tenían una tradicional y recíproca dependencia económica y afectiva. El trabajo y la incondicional sumisión de los otros sectores de la sociedad reforzaban en el grupo aristocrático su espíritu práctico y sus arriesgados hábitos de dirección y mando. Dueños de extensas propiedades rurales y comprometidos con el comercio, tenían intereses muy concretos. Necesitaban paz pública, orden y regularidad en la administración. Para ellos la autoridad no era una abstracción. Tenían muy próximo el recuerdo de los últimos gobernadores del siglo XVIII. Para aquellos, sustentar el poder público había sido procurar el bien común con probada eficacia funcionaria.

La experiencia de los prematuros ensayos democráticos aportó un lamentable saldo. Se había extraviado la ruta y cundía el desaliento colectivo. El año 1830 estaba muy disminuida la prepotencia de los teóricos²³ y había mejor disposición para aceptar a quien diera garantía de eficiencia aun a costa de sacrificio y restricciones de las libertades.

Jerarquizar la convivencia

La sola revisión del Boletín de las Ordenes, decretos y leyes nacionales demuestra el propósito ordenador del Gobierno.

El 27 de abril de 1830 fue creado el Tribunal del Protomedicato, dándole respaldo científico al constituirlo con *"un presidente, doctor en medicina, dos vocales, un profesor de cirugía y otro de farmacia"*²⁴. Complemento de este interés por la salud pública fue el establecimiento de la Junta de Vacuna el 11 de junio²⁵.

El signo de la responsabilidad abarcó todas las esferas y en particular las funciones públicas. Para Portales, el gobernante y todo funcionario público debía ser "verdadero modelo de virtud y patriotismo". ¿Cómo conseguirlo? El 14 de junio fue decretado lo siguiente:

²³ Juan Egaña, José Miguel Infante y José Joaquín de Mora formularon sucesivos esquemas políticos racionalmente aceptables pero impracticables.

²⁴ Boletín de las órdenes ... , lib. 5, núm. 1, p. 169 (10 de noviembre de 1831).

²⁵ *Ibidem*, pp. 173 y 175.

"1º Todo funcionario público, cuya conducta en lo que toca al ejercicio de su empleo fuese atacado por la imprenta, debe acusar, por sí o por apoderado, al autor o editor del impreso, ante el tribunal competente y en el término de la ley.

2º El que así no lo hiciera queda suspenso, de hecho, en el ejercicio de su empleo, y el fiscal le acusará con el mismo impreso ante el tribunal competente.

3º El Ministro de Interior queda encargado del cumplimiento de este decreto"²⁶.

Pronto se consiguió orientar la honestidad y la responsabilidad no sólo de los empleados públicos, sino de la prensa, puesto que la imprenta *"bien dirigida es uno de los medios más poderosos para mantener la regularidad y pureza de los empleados en el desempeño de sus funciones públicas"*²⁷. La prensa no debía extraviar sino "dirigir la opinión" y jamás convertirse en "instrumento de pasiones maléficas".

La correcta y expedita administración de justicia recibió especial atención, pues de todos *"... los ramos de la administración pública ninguno influye más poderosamente sobre la moralidad y el buen orden de los pueblos ..."*²⁸. El 8 de junio fue reglamentada la policía de Santiago para que "con más vigilancia que hasta aquí, cuide la seguridad pública, de la decencia de las costumbres y del aseo de la población".

El 17 de abril de 1830 las fuerzas antagónicas se encontraron en Lircay.



Batalla de Lircay

Al atardecer, las fuerzas gobiernistas habían tomado más de mil prisioneros. Freire huyó hacia la capital. Esta victoria consolidaba el poder de Portales.

El 25 de noviembre, cuando muchos acusaban de arbitrariedad a Ovalle y de tener una difusa frontera con la dictadura, fue promulgada una Ley de Elecciones para regular la generación del poder público. La transición fue lograda con la confianza del Congreso Nacional. A comienzos de 1830 (2 de abril) el Congreso autorizó al Poder Ejecutivo para hacer uso "de

²⁶ *Ibíd*em, p. 176.

²⁷ *Ibíd*em, p. 176.

²⁸ *Ibíd*em, p. 177.

las rentas y bienes de la nación, y de cuantos arbitrios le dicte su prudencia, para proporcionarse recursos con que subvenir a los gastos que se ofrecieren, hasta que se restablezca el orden público"²⁹.

Era propio del carácter de Portales no debilitar la acción y esforzarse porque hubiese *"vigilancia y firme resolución de sostener el orden y tranquilidad públicas a todo trance"*³⁰. Tenía clara conciencia del alto precio de la anarquía. Comentando las tensiones contemporáneas entre Perú y Bolivia consignó este revelador juicio:

*"Me ha desazonado mucho una conducta tan poco conciliatoria de los intereses generales de ambas repúblicas, y aun de la América toda, cuyas revueltas y desaveniencias nos alejan cada día más de las consideraciones que con buen juicio mereceríamos de los Gabinetes europeos"*³¹.

El 19 de junio de 1830 asumió el Ministerio de Hacienda Manuel Rengifo Cárdenas, quien hizo importantes reformas en este ramo de la administración. Tanto Meneses como Portales iniciaron el ordenamiento, Rengifo adoptó una política económica amplia, abarcando la tributación, el comercio nacional e internacional, el sistema monetario, la propiedad fiscal, el cabotaje, etc.³².

Después de Lircay, el Coronel Benjamín Viel Gomets (1787-1868) se mantuvo en actitud beligerante con los restos de la caballería de Freire. Acampado en Sotaquí, con una división sublevada de la Provincia de Coquimbo, se transformó en una esperanza para los derrotados de Lircay³³.

Fue comisionado el General José Santiago Aldunate Toro (1797-1864) para que una división de poco más de cuatrocientos hombres y dos cañones controlase la situación. Aldunate objetó la inferioridad de sus fuerzas e insinuó la conveniencia de no combatir, reduciendo a Viel por medios pacíficos. El Gobierno le ordenó marchar con la promesa de refuerzos e instrucciones oportunas.

La situación de inferioridad de Aldunate así como su alejamiento de las contingencias políticas lo inclinaban a la negociación. Ambos jefes celebraron el Pacto de Cuz Cuz el 17 de mayo de 1830, que daba fin a la contienda poniendo a la división de Viel a las órdenes de Aldunate. Los jefes y oficiales conservarían sus rangos y empleos y contra ellos no se tomaría represalia alguna. Aldunate garantizó el cumplimiento del pacto bajo su palabra de honor. *"Pero el pacto no fue ratificado, y cuando Aldunate reclamó su cumplimiento en nombre de su palabra de honor expresamente empeñada, se le contestó que en aquel caso no era dueño de su palabra de honor. Este nuevo golpe del Ministro Portales a los últimos sostenedores de la causa de 1828 produjo una profunda sensación, y los enemigos del nuevo Gobierno pudieron convencerse de que lidiaban contra un poder dispuesto a sostenerse a todo trance"*³⁴.

²⁹ Boletín de las órdenes ... , lib. 5, núm. 1, p. 189 (10 de noviembre de 1831).

³⁰ Epistolario, 1, p. 308, N° 116, carta de D. Portales a M. Zañartu, Santiago, 28 de noviembre de 1830.

³¹ *Ibíd.*, p. 309.

³² En este ensayo no se analiza la acción económica de Rengifo.

³³ En diciembre del año anterior se había sublevado la Provincia.

³⁴ R. Sotomayor V.: Historia de Chile bajo el Gobierno del General don Joaquín Prieto, tomo 1, Santiago, 1900, p. 16.

La mano dura no impidió circular a la prensa opositora. Esto no fue un signo de debilidad o tolerancia, sino que estaba en la concepción portaliana del ejercicio del poder. Portales había expresado: "... como buen ciudadano puedo opinar con libertad y aun censurar los actos del Gobierno"³⁵.

El Defensor de los Militares dirigió sus dardos contra Portales. Esto ocurrió cuando Prieto pensaba que la revolución no estaba "acabada" (y) sofocada "apenas"³⁶.

En los "pensamientos sueltos" del número tres El Defensor expresó:
"El Cardenal Richelieu fue un gran político y al mismo tiempo el hombre más vengativo de su época. Muchos Ministros sumamente ignorantes y necios, no pudiendo imitar sus brillantes cualidades han sido perfecto modelo de sus crímenes". En el número trece un cuento comenzaba así: *"Un rey de la antigüedad, muy leso y muy borrico, tenía un Ministro que lo llevaba por la brida ..."*³⁷.

Las alusiones a Ovalle y Portales eran evidentes. El Defensor de los Militares fue sancionado por el Jurado de Imprenta y calificado como *"sedicioso en tercer grado"*. Anacleto Luna, individuo de modesta condición, se identificaba como editor responsable y fue condenado a cuatro años de presidio o de destierro. El 2 de octubre desapareció el Defensor de los Militares, pero el 11 de diciembre fue reemplazado por El Trompeta. En este periódico colaboró José Joaquín de Mora, a quien se atribuyó la paternidad de una versaina cuyas primeras estrofas era una aguda diatriba:

*"El uno subió al poder
con la intriga y la maldad;
y al otro sin saber como,
lo sentaron donde está.
El uno cubiletea
y el otro firma no más;
el uno se llama Diego,
y el otro José Tomás"*³⁸

El 14 de febrero fueron apresados José Joaquín de Mora, Antonio Gundian, José Manuel Escanilla, Juan Cobo y José Camilo Gallardo. Los tres primeros fueron conducidos a Valparaíso y despachados poco después al Perú en la corbeta Colo Colo. El Gobierno podía proceder así pues estaba respaldado por una autorización amplia y reservada que el Congreso le había dado el 7 de marzo de 1830 para "separar del país a los desorganizadores" que procuraban su ruina³⁹.

³⁵ Carta de D. Portales a J.M. Cea, Lima, marzo de 1822.

³⁶ Cartas de don Joaquín Prieto a don Diego Portales, carta de 7 de agosto de 1830, Academia Chilena de la Historia, Santiago, 1960, p. 18.

³⁷ Textos citados por R. Silva Castro en Prensa y periodismo en Chile (1812-1956), Santiago, 1958, p. 108.

³⁸ Transcripción completa según la versión de El Monitor Peruano de 18 de marzo de 1837. B. Vicuña Mackenna, op. cit., p. 63 (nota).

³⁹ Boletín de las órdenes ... , lib. 5, núm. 2, pp. 205-207 (29 de diciembre de 1831).

El 9 de febrero José Tomás Oval le renunció a la Vicepresidencia.

Sin embargo, la salud de Ovalle estaba seriamente quebrantada y el "dictamen de los médicos" lo obligó a dejar el mando el 5 de marzo de 1831. El 8 de marzo, en sesión de la Comisión Permanente del Congreso, se acuerda elegir a Fernando Errázuriz Aldunate como Presidente del Congreso, para suplir a Ovalle⁴⁰, que falleció a las nueve de la mañana del día 21 del mismo mes. Al día siguiente el Congreso Nacional de Plenipotenciarios, en vista de que Errázuriz manifestaba no sentirse autorizado para continuar en el cargo, acordó proceder a la elección de un Vicepresidente provisorio. Resultaron electos el General Joaquín Prieto en la Presidencia y para la Vicepresidencia Fernando Errázuriz, que continuó a la cabeza del Estado por imposibilidad de asumir Prieto. Diego Portales y Manuel Rengifo fueron confirmados en sus respectivos Ministerios (24 de marzo).

Al margen de los negocios públicos

El comandante Portales - La renuncia a la Vicepresidencia

Luego de la muerte de Ovalle, Diego Portales manifestó el deseo de marginarse de la política.

Cuando Portales todavía estaba en el Gabinete del Vicepresidente Provisorio Fernando Errázuriz, fue organizado (29 de marzo de 1831) el Batallón N° 4 de Guardias Cívicas de Santiago, con el excedente de los Batallones 1, 2 y 3 creados el 12 de enero del año anterior. Portales fue designado Teniente Coronel de Infantería en el Ejército y Comandante del 4º Batallón de Guardias Cívicas, el 23 de abril de 1831⁴¹.

El 1 de junio de 1831 el Vicepresidente Errázuriz concurrió al Congreso para declararlo instalado y dar cuenta de su administración. Como Ministro de Interior, Portales leyó un discurso en nombre del Jefe del Estado, en el cual afirmó que los Cuerpos Cívicos *"a la voz de la patria pueden ya poner bajo sus banderas 25 mil hombres"*⁴².

Al día siguiente, en sesión del Congreso Nacional, se dio cuenta de un informe de la Comisión encargada de examinar las actas de los colegios electorales, levantadas para la elección de Presidente y Vicepresidente de la República. El resultado fue el siguiente⁴³:

- Joaquín Prieto, 207 votos.
- Diego Portales, 186 votos.
- Francisco Ruiz Tagle, 18 votos.
- José Santiago Aldunate, 2 votos.
- Fernando Errázuriz, 1 voto.

Hecha la calificación fueron electos, "por unanimidad de sufragios", el General Joaquín Prieto en la Presidencia y Diego Portales en la Vicepresidencia. Portales renunció el 13 de junio,

⁴⁰ Sesiones ... , tomo x1x-1, p. 31.

⁴¹ R. Silva Castro: Op. cit., p. 149.

⁴² Sesiones ... , tomo xx, p. 32.

⁴³ Ídem, tomo x1x-1, p. 78, anexo 188.

invocando *"insuficiencia para ejercer dignamente sus funciones"* y estar *"obligado a volver dentro de breve tiempo a la vida privada"*⁴⁴.

La renuncia fue rechazada el 16 de junio, pero el 15 de julio insistió ante el Presidente del Senado. Una vez más el Senado acordó *"no admitir la nueva renuncia de Diego Portales"* (2 de agosto de 1831)⁴⁵.

La Vicepresidencia estaba contemplada en la Constitución de 1828 para los casos de muerte o imposibilidad física o moral del Presidente (artículos 61 y 62).

Cuando el 18 de septiembre de 1831 el General Joaquín Prieto juró y asumió la Presidencia, Portales ya estaba marginado del Gobierno. La insistencia por mantener la privacidad fue tan obstinada que cuando fue efectuada la elección (8 de octubre) para designar a 16 diputados y a 16 ciudadanos ilustrados y abonados para que integraran la comisión reformadora, Portales sólo obtuvo dos votos y quedó marginado de las deliberaciones. En 1832, cuando se estaban efectuando las sesiones de estudio de la Constitución, Portales confidenciaba a Garfías:

*"No me tomaré la pensión de observar el proyecto de reforma. Usted sabe que ninguna obra de esta clase puede ser absolutamente buena, pero ni la mejor, ni ninguna servirá para nada cuando está descompuesto el principal resorte de la máquina. Desengáñese usted: no queda otro recurso que abandonarse a la suerte y hacerla árbitro de nuestros destinos: cualquier otra cosa es peor"*⁴⁶.

Ese "resorte de la máquina" es la falta de firmeza, la autoridad débil.

Portales no tuvo participación directa en la formulación de la Constitución de 1833. Sin embargo, hombres de su círculo expusieron el sentir político del ex Ministro. Considérese que *"prevaleció en la Convención la tendencia centralizadora de (Manuel José) Gandarillas contra (Juan) E gaña y el concepto del Ejecutivo fuerte frente al Congreso, de éste contra aquél. En otros términos, las direcciones en que el pensamiento de cada uno coincidía con el pensamiento de Portales"*⁴⁷.

Hacer lo propio y asegurar la paz más allá de la ley

Quedó demostrada la decidida marginación de Portales con su indeclinable renuncia al Ministerio. Fundamentó esta actitud en carta dirigida a Joaquín Tocornal, Ministro de Interior.

La renuncia fue aceptada y, como ya hemos visto, el Presidente Prieto y el Congreso le manifestaron pública gratitud. El propósito de Portales fue renunciar a todo, incluso a la calidad de Teniente Coronel y a la Comandancia del 4º Batallón de Guardias Cívicas.

Nadie podría dudar de la devoción que profesaba Portales por las leyes y su correcta aplicación.

⁴⁴ Boletín de las órdenes ... , lib. 5, núm. 8, p. 135, anexo 127 (12 de marzo de 1833), tomo XIX-I.

⁴⁵ Ibídem, p. 161, anexo 206.

⁴⁶ Epistolario, 11, p. 202, N° 231, carta de D. Portales a A. Garfías, Valparaíso, 14 de mayo de 1832.

⁴⁷ Feo. A. Encina: Portales, tomo 11, p. 250.

Sin embargo, no todo depende de la ley ... Hay otros factores que contribuyen al orden y que deben ser considerados. A juicio de Portales:

*"El orden social se mantiene en Chile por el peso de la noche y porque no tenemos hombres sutiles, hábiles y quisquillosos: la tendencia casi general de la masa al reposo es la garantía de la tranquilidad pública"*⁴⁸.

Portales piensa que lo más importante es el ejercicio del poder y en particular la prudencia del Gobierno, pues *"el bien no se hace sólo tirando decretos y causando innovaciones"*⁴⁹.

Cada consejo y cada resolución, así como los ejemplos de imparcialidad, de orden y de respeto a la ley, son pasos firmes que fijan la marcha del Gobierno:

*"Cuando se anda siempre por el camino recto sin desvío ninguno, nadie se atreve a quejarse ..."*⁵⁰.

La Gobernación de Valparaíso

Hubo en Portales *"inseparables deseos de orden"* y una *"genial inclinación al bien público"*, unidos a una *"absoluta falta de aspiraciones ni a gloria, ni a brillo ni a empleos de ninguna clase ..."*⁵¹. Esta constitución de su carácter lo llevó a aceptar, el 4 de diciembre de 1832, el cargo de Gobernador Militar de Valparaíso, que asumió el día 10. Solía referirse jocosamente a su nueva tarea como *"el Gobierno de la Ínsula"*⁵².

En Valparaíso se entregó al ordenamiento social y militar, mostrando particular preocupación por la organización de la Milicia Cívica. Desde el 13 de enero de 1833, *"el Comandante Portales hizo disparar un cañonazo al despuntar el alba, iniciando su campaña contra la holgazanería. Siendo un gran nivelador de clases, se propuso incorporar a la milicia no sólo al pueblo de poncho, sino a maestros de taller, bodegueros, etc ..., y también a los comerciantes extranjeros de segundo y tercer orden"*⁵³.

A pocos días de ejercer sus funciones de Gobernador, un marino norteamericano, el capitán Enrique Paddock, profundamente contrariado por sucesivas negativas para concederle un empréstito por parte de la Casa Alsop, asesinó a dos empleados y luego agredió a algunos transeúntes consumando un tercer homicidio. Una vez detenido, el enfurecido marino fue puesto a disposición de la justicia. En defensa de Paddock se alegó como atenuante la locura, pero fue condenado a muerte. Portales, respetuoso de la independencia del Poder Judicial e inclinado a la aplicación ejemplarizadora y rigurosa de la sanción, fue inflexible a la apelación del Cónsul Mr. Ham. Los alegatos en favor de Paddock lograron suspender momentáneamente la ejecución. Portales comentó:

"Con la suspensión que se ha hecho hoy de la ejecución de la sentencia, no se oye decir otra cosa entre ciertas gentes que si el reo fuera chileno ya estaría olvidado. Así se disponen los ánimos insensiblemente y un día, al hacer fusilar un roto, puede levantarse el grito de que

⁴⁸ Epistolario, 11, p. 226, N° 247, carta de D. Portales a J. Tocornal, Val paraíso, 16 de julio de 1832.

⁴⁹ *Ibidem*, p. 227.

⁵⁰ Epistolario, 11, p. 270, N° 262, carta de D. Portales a A. Garfias, Val paraíso, 30 de agosto de 1832.

⁵¹ Epistolario, 1, p. 463, N° 197, carta de D. Portales a A. Garfias, Valparaíso, 13 de marzo de 1832.

⁵² Epistolario, 11, p. 304, N° 278, carta de D. Portales a A. Garfias, Val paraíso, 10 de diciembre de 1832.

⁵³ B. Vicuña Mackenna: Op. cit., p. 195 (nota 1).

para ellos sólo hay justicia, y armarse una fiesta en que tal vez me toque morir defendiendo a los señores que hoy critican"⁵⁴.

Respecto de los extranjeros y su situación jurídica en Chile, Portales tenía ideas muy claras, las que expresó en relación a su alistamiento en la Guardia Cívica. Le parecía que los chilenos y extranjeros debían tener igual trato. Decía: " Hagamos justicia a los extranjeros, démosle toda la hospitalidad que sea posible; pero nunca hasta colocarlos sobre los chilenos"⁵⁵.

A su juicio, las Milicias porteñas estaban destinadas a tener importante papel en la seguridad nacional: "En todos mis pasos voy disponiendo el campo para hacer de Valparaíso un punto de apoyo para la seguridad pública y para los hombres de bien comprometidos que pudieran correr riesgo en un golpe de mano que acertaran los díscolos de Santiago"⁵⁶. Valparaíso crecía en importancia comercial, especialmente favorecido por la legislación mercantil formulada a inspiración del Ministro Manuel Rengifo. El paso de Portales por la Gobernación fue decisivo. Afirmaba Vicuña Mackenna que *"todas las instituciones locales que han convertido este gran puerto en el emporio del Pacífico tienen su gérmen en aquellos diez meses ..."*⁵⁷.

Mientras Portales permaneció en su Ínsula, el Presidente Prieto lo designó miembro del Consejo de Estado (29 de mayo de 1833). Este Consejo, contemplado por la nueva Constitución, tenía detalladas sus atribuciones en los artículos 102 y 107. Entre otros miembros, estaba compuesto por *"dos individuos que hayan servido los destinos de Ministro del Despacho, o Ministros Diplomáticos"*. Portales fue designado en calidad de ex Ministro. Las atribuciones de este organismo eran numerosas e importantes. Tenía *"derecho de moción para la destitución de los Ministros del Despacho, Intendentes, Gobernadores y otros empleados delincuentes, ineptos o negligentes"*. La acción del Consejo de Estado en el juicio político, así como en materias de patronato, nombramiento de jueces y el conocimiento en contiendas de competencias, lo convertían en un centro orientador de la política del Gobierno. Para convocar el Congreso a sesiones extraordinarias, así como para declarar el *"estado de sitio"*, el Presidente de la República necesitaba el acuerdo del Consejo de Estado.

Como Consejero, Portales accedió a otro ámbito del poder. El cargo era de gran responsabilidad, la que puede hacerse políticamente efectiva de acuerdo a los artículos 93 y 98 de la Constitución.

Reflexiones de un estadista

Los buenos y los malos

En la correspondencia privada de Diego Portales hay reflexiones de gran coherencia doctrinaria y práctica que la actuación pública de su autor no traicionó jamás. Dijo de sí mismo:

⁵⁴ Epistolario, 11, p. 332, N° 298, carta de D. Portales a G. Blest y S. Ingram, Valparaíso, 12 de enero de 1833.

⁵⁵ Epistolario, 1, p. 392, N° 162, carta de D. Portales a J. Tocornal, Valparaíso, 16 de enero de 1832.

⁵⁶ Epistolario, 11, p. 242, N° 372, carta de D. Portales a A. Garfias, Valparaíso, 7 de octubre de 1833.

⁵⁷ B. Vicuña Mackenna: Op. cit., p. 204.

*"Soy un mentecato en el entusiasmo por una decente consecuencia de mis palabras con mis obras ..."*⁵⁸.

Encontramos frecuentemente una concepción dualista para interpretar la actividad del gobernante. El 14 de enero de 1832 dice a Garfias:

*"... en materia de política y de Gobierno no hay más que herrar o quitar el banco; y de que el malo, siempre y por siempre ha de ser malo; porque el bien le enfada, y no lo agradece, y que siempre se halla tan dispuesto a faltar y clavar el cuchillo al enemigo como su mismo benefactor, por lo que se puede asegurar con certidumbre que el secreto de gobernar bien está sólo en saber distinguir el bueno del malo, para premiar al uno y dar garrote al otro"*⁵⁹.

Aplicando el principio enunciado, criticaba la actitud del Presidente Prieto y la debilidad de su Gobierno. Decía:

*"... que nuestro Presidente se convenza de alguna vez de lo que ha dicho mil, a saber: que sólo puede tenerse confianza en el hombre de honor y toda distinción al malo es lo mismo que criar cuervos, y sólo sirve para hacer desmayar al bueno. Si usted examina bien el origen de los males que nos amenazan, lo encontrará en las condiciones indebidas que han merecido a nuestro Presidente muchas personas que sólo merecían un presidio ..."*⁶⁰.

A juicio de Portales, el secreto para gobernar bien era saber distinguir al bueno del malo. Si esto no era hecho con oportunidad, acierto y constancia, se originaba el "descontento de los buenos ... su desfallecimiento". Sólo cuando se distinga *"a los hombres honrados de los que no lo son, entonces verá usted alegres y exaltados a todos los buenos y a los malos metidos en un rincón"*⁶¹. Con sabiduría práctica y demostrando un profundo conocimiento de las motivaciones sicosociales de todos los tiempos, preguntaba: *"¿No es un principio de eterna verdad en el orden del mundo y de la condición humana que no se aprecia lo que cuesta poco para adquirirse y se encuentra fácilmente? ¿Se afanará lo mismo el hombre en buscar arena que en buscar oro?"*⁶².

La sola tolerancia del mal alteraba su ánimo, que confiado en la intuición quería prevenir la comisión del delito. Luego de consultar a Mariano Egaña acerca del habeas corpus y su aplicación, Portales elogiará la documentada y rigurosa respuesta; sin embargo, le parecerá que el procedimiento exagera el *"... respeto por el delincuente"*.

El mal tiene una fuerza multiplicadora que invita a la imitación, que hay que evitar, pues de lo contrario los *"jóvenes aprenden que el delincuente merece más consideración que el hombre probo"*.

La oposición honesta

En carta dirigida a José Manuel Cea (Lima, marzo 1822) encontramos la primera formulación del concepto portaliano de oposición política. Entonces afirmaba *"... como buen ciudadano*

⁵⁸ Epistolario, 1, p. 463, N° 197, carta de D. Portales a A. Garfias, Valparaíso, 14 de enero de 1832.

⁵⁹ Epistolario, 1, p. 386, N° 160, carta de D. Portales a A. Garfias, Valparaíso, 14 de enero de 1832.

⁶⁰ Epistolario, 11, p. 366, N: 326, carta de D. Portales a R. de la Cava reda, Valparaíso, 3 de marzo de 1833.

⁶¹ Epistolario, 11, p. 372, N- 329, carta de D. Portales a R. de la Cavareda, Valparaíso, 13 de marzo de 1833.

⁶² Epistolario, 111, p. 378, N° 508, carta de D. Portales a A. Garfias, Valparaíso, 6 de diciembre de 1834.

puedo opinar con libertad y aun censurar los actos del Gobierno". Diez años después, desde su retiro en Valparaíso y comentando las contingencias políticas de actualidad, hacía la siguiente consideración:

"Qué diría el Ministro cuando se le preguntase: ¿se quería marchar sin oposición, cualquiera que fuese su marcha? Cuando se le dijese que se trataba de hacer una oposición decente, moderada y con los santos y para los fines: 1º de encaminarle a obrar en el sentido de la opinión; 2º el de comenzar a establecer en el país un sistema de oposición que 110 sea tumultuario, indecente, anárquico, injurioso, degradante al país y al Gobierno, etc.; que lo que se desea es la continuidad del Gobierno, y que para conquistarla no hay mejor medio que los cambios de Ministerio cuando los Ministros no gozan de la aceptación pública por sus errores, por falta de política o por otros motivos; que la oposición cesa cuando sucede el cambio ..."

⁶³.

Portales pedía que la oposición fuera hecha sin faltar a las leyes ni a la decencia *"y concluía que era pretensión muy vana el querer marchar sin oposición ..."*, *"... el buen Gobierno debe apetecerla ..."*⁶⁴. La aspiración de Portales era *"... aproximarse a la Inglaterra en cuanto sea posible en el modo de hacer oposición ..."*⁶⁵. La ponderada y prudente oposición era el mejor correctivo para todo Gobierno. La "oposición acalorada" todo lo descompone. Describiendo este deseable equilibrio decía: *"... las cámaras con toda calma, justificación, orden y decencia hagan la más pacífica y honrada oposición a ciertas pretensiones del Gobierno ..."*⁶⁶.

El funcionario público

El decreto de 14 de julio de 1830 fue fiel reflejo del pensamiento portaliano. Los funcionarios deben responder a las imputaciones que les haga la prensa respecto del ejercicio de su empleo. La decisión era entregada a los tribunales. El 6 de febrero de 1833, en carta a Miguel Dávila, desarrolló una completa lección de conducta funcionaria. Su reflexión se fundamentaba en una fórmula clave:

*"... cumpla escrupulosamente con las obligaciones de su cargo sin consideración alguna a las personas cuando éstas se presenten con intereses opuestos a la razón o a la justicia"*⁶⁷. Esta conducta "granjeará muchos enemigos" pero finalmente dará "la mayor respetabilidad". Insistía a Dávila:

*"... no presente usted flanco alguno por donde puedan atacarle con justicia, y ríase de todo lo demás"*⁶⁸. Las ideas citadas describían a esos "hombres verdaderos modelos de virtud y patriotismo" que había descrito en la carta de Lima. A juicio de Portales, son los únicos capaces de sustentar un Gobierno fuerte, centralizador y moralizador.

Desde un punto de vista muy personal, Portales concibió el "servicio público" sin retribución para sí. Cuando sus amigos le insinuaron cobrar sueldo que el Fisco le adeudaba por más de seis mil pesos, su respuesta fue tajante:

⁶³ Epistolario, 1, p. 470, N°200, carta de D. Portales a A. Garfias, Valparaíso, 16 de marzo de 1832.

⁶⁴ *Ibidem*.

⁶⁵ *Ibidem*.

⁶⁶ Epistolario, 11, p. 189, N° 224, carta de D. Portales a A. Garfias, Valparaíso, 30 de abril de 1832.

⁶⁷ Epistolario, 11, p. 350, N° 312, carta de D. Portales a M. Dávila, Valparaíso, 6 de febrero de 1832.

⁶⁸ Epistolario, 11, p. 350, N2 312, carta de D. Portales a M. Dávila, Valparaíso, 6 de febrero de 1832.

*"Primero consentiría en perder un brazo, o enterrarme en el barro que consentir en que se le cobrase un peso al Fisco"*⁶⁹.

En la ruta de la acción perdurable

Moralizar

Cuando Portales intentó iniciar una vida retirada dedicándose a la agricultura, regresó sorpresivamente a Santiago; el 21 de septiembre de 1835 amaneció incorporado al Gabinete como Ministro de Guerra y Marina. El 9 de noviembre asumió además el Ministerio de Interior y Relaciones Exteriores.

Portales ha vuelto a su acción moralizadora. Este propósito se manifiesta en la circular enviada a los Intendentes para hacer respetar la ley, de 16 de septiembre de 1823, *"que prohíbe perpetuamente en el territorio de Chile las lidias de toros"*⁷⁰. Consecuente con el mismo propósito, en circular de 4 de julio de 1836 se *"prohíbe absolutamente en todos los pueblos de la República que se levanten ramadas"*⁷¹, para celebrar las Pascuas, la festividad de los Santos Patronos y Corpus Christi. Esta práctica conducía al vicio, al abandono del trabajo y a la disipación, produciendo riñas y asesinatos.

Portales regresó para preparar la reelección de Prieto. La permanencia del triunfador de Lircay en la jefatura del Estado fue un golpe al pipiolaje y a las aspiraciones de los o'higginistas. Prieto inició su segundo período constitucional el 18 de septiembre de 1836. Portales triunfó frente a una doble conjura para evitar la continuidad del Gobierno. De una parte, el pipiolaje, ahora reactivado por el periódico El Philopolita⁷² y la conjura de Freire, que, como veremos, fue organizada en el Perú.

La visión continental de la defensa

En esta segunda acción ministerial, Portales asumió una responsabilidad de transcendencia americana, como lo fue su oposición a los proyectos de voracidad imperialista concebidos por el boliviano Andrés de Santa Cruz, el cual aprovechando la confusa y anarquizada situación peruana formó la Confederación Peruano-Boliviana⁷³.

Esta situación internacional dio a Portales la oportunidad de formular y rubricar con su actuación una política americana. El 10 de octubre de 1836, cuando hacía poco más de un año que cumplía tareas ministeriales, el Congreso Nacional autorizó al Presidente de la República para que *"en caso de no obtener del Gobierno del Perú reparaciones adecuadas a*

⁶⁹ Epistolario, 1, p. 325, N2 126, carta de D. Portales a A. Garfias, Va Iparaíso, 9 de noviembre de 1831.

⁷⁰ *Ibidem*.

⁷¹ Boletín de las órdenes ..., lib. 7, núm. 2, p. 31 (8 de agosto de 1837).

⁷² El N2 1 aparece el 3 de agosto de 1835 y el N2 15 y último el 11 de noviembre. Redactor principal es Manuel José Gandarillas; también participan Ramón Rengifo y Diego José Benavente. La publicación antagonica fue El Farol, cuyo primer número apareció el 31 de agosto y el número 12 y último el 16 de noviembre de 1835.

⁷³ No analizaremos la guerra ni la historia política nacional y americana que produjo el conflicto.

los agravios que éste ha inferido a Chile, bajo las condiciones que afiancen la independencia de esta República, declare la guerra a aquel Gobierno"⁷⁴.

La situación de emergencia y de peligro internacional explica las facultades extraordinarias acordadas por el Congreso Nacional el 9 de noviembre. De ahora en adelante, Portales, respaldado por una situación jurídica de excepción, actuará con extraordinaria energía para disciplinar las fuerzas de la nación, que han de probar su eficacia frente a una amenaza para Chile y para *"la independencia de las otras Repúblicas sur-americanas"*⁷⁵. El 26 de diciembre el Congreso Nacional ratificó solemnemente la declaración de guerra.

En el mes de julio de 1836, Ramón Freire y desterrados chilenos en el Perú protagonizaron una ambiciosa aventura dirigida a derrocar el Gobierno de Prieto. Los buques Orbegoso y Monteagudo zarparon desde el Callao el 7 de julio. La goleta Flor del Mar, enviada oportunamente desde el Perú por nuestro representante Ventura Lavalle, llegó a Valparaíso el 27 de julio. Leídas las comunicaciones de Lavalle, el Gobierno concluye que la expedición de Freire tenía la tácita aprobación de Santa Cruz. Gracias a la defección de los tripulantes de la Monteagudo, que se entregan a las autoridades chilenas, el Orbegoso fue reducido en Chiloé (28 y 29 de agosto).

Ya en 1822, Portales se mostraba sensible a la agresión imperialista, en su referencia al Presidente Monroe de Estados Unidos y su declaración respecto a la política continental. Entonces la advertencia fue: *"¡Cuidado con salir de una dominación para caer en otra!"*⁷⁶; luego se hizo conjeturas sobre la actitud norteamericana y pensó que, conforme a un plan combinado de antemano, harían *"la conquista de América, no por las armas, sino por la influencia en toda esfera"*⁷⁷.

En septiembre de 1836, Portales aseguraba *"... no podemos mirar sin inquietud y la mayor alarma la existencia de dos pueblos confederados, Bolivia y Perú ... Unidos estos dos Estados, aun cuando no sea más que momentáneamente, serán siempre más que Chile en todo orden de cuestiones y circunstancias"*⁷⁸. Considera que la Confederación *"... debe desaparecer para siempre jamás del escenario de América"*⁷⁹. Luego expresaba: *"... por el dominio que la nueva organización trataría de ejercer en el Pacífico"*, terminaría arrebatándonoslo. La Confederación ahogaría a Chile antes de muy poco⁸⁰. Las convicciones del Ministro eran firmes y claras. Asignó a la expedición que encabezó Manuel Blanco Encalada importancia capital:

*"Va usted, en realidad, a conseguir con el triunfo de sus armas la segunda independencia de Chile"*⁸¹.

En la misma carta insistía en la geopolítica oceánica de Chile:

⁷⁴ Boletín de las órdenes ..., lib. 7, núm. 5, p. 77 (22 de agosto de 1837).

⁷⁵ *Ibidem*.

⁷⁶ Epistolario, 1, p. 176, N° 5, carta de D. Portales a J.M. Cea, Lima, marzo de 1822.

⁷⁷ *Ibidem*.

⁷⁸ Epistolario, 111, p. 452, N° 546, carta de D. Portales a Manuel Blanco Encalada, Santiago, 10 de septiembre de 1836.

⁷⁹ *Ibidem*.

⁸⁰ *Ibidem*.

⁸¹ *Ibidem*.

*"Debemos dominar para siempre en el Pacífico: ésta debe ser su máxima ahora, y ojalá fuera la de Chile para siempre"*⁸².

Para Portales, la nación no era una ficción; era una realidad que debía tener manifestaciones tangibles:

*"Las fuerzas militares chilenas vencerán por su espíritu nacional, y si no vencen contribuirán a formar la impresión que es difícil dominar a los pueblos de carácter"*⁸³.

La firmeza de una convicción

Luego de haber recorrido panorámicamente la política, la acción y las ideas del Ministro, cabe preguntarnos ¿cuál es el rasgo que sobresale? Podemos describirlo con varias palabras que Portales usó con frecuencia: Fuerte, garrote, firmeza, palo, carácter pronunciado, etc. En 1831 exclamaba *"... creen que sólo conmigo puede haber Gobierno y orden ... Yo estoy muy lejos de pensar así y si un día me agarré los fundillos y tomé un palo para dar tranquilidad al país fue sólo para que me dejaran trabajar en paz"*⁸⁴.

*"Agarrarse los fundillos"*⁸⁵ y *"tomar un palo"* son imágenes que facilitan la comprensión del espíritu portaliano. Es la actitud que tomó al comenzar el año 1837, preocupado por el conflicto bélico y la necesidad de garantizar la paz interna. El 31 de enero una ley declaró el estado de sitio *"por el tiempo que dure la guerra con el Perú"*. El Presidente quedó autorizado *"para usar todo el poder público que su prudencia hallare necesario para regir el Estado, sin otra limitación que la de no poder condenar por sí, ni aplicar penas, debiendo emanar actos de los tribunales establecidos o que en adelante estableciere el mismo Presidente"*⁸⁶.

Al terminar el año 1834, en un arranque de impaciencia y confidencialmente, Portales había dicho: *"De mí sé decirle que con ley o sin ella, esa señora que llaman Constitución hay que violarla cuando las circunstancias son extremas"*⁸⁷.

Ahora las circunstancias eran extremas. Un decreto de 9 de noviembre de 1836 otorgó facultades extraordinarias hasta el 31 de mayo de 1837. Pero en enero de 1837 la situación se agravó al punto de llegar al estado de sitio. El 1 de febrero de 1837, con las facultades conferidas el día anterior el Presidente Prieto, resolvió una nueva organización ministerial. Analizando el contenido de esta disposición se percibe el inmenso poder que Portales adquirió como "triministro" de Interior y Relaciones Exteriores, de Guerra y Marina, y de Justicia, Culto e Instrucción⁸⁸. Al día siguiente (2 de febrero) un nuevo decreto afianzó su poder al ser creados los Consejos de Guerra Permanentes. Todas estas medidas estaban dirigidas a controlar la turbulencia interna. El considerando de 2 de febrero es revelador del momento que se vivía:

⁸² *Ibíd.*

⁸³ *Ibíd.*

⁸⁴ Epistolario, 1, p. 352, Nº 140, carta de D. Portales a A. Garfías, 10 de diciembre de 1831.

⁸⁵ Hoy diríamos, "amarrarse los pantalones".

⁸⁶ Boletín de las órdenes, lib. 7, núm. 6, p. 93 (26 de agosto de 1837).

⁸⁷ Epistolario, 111, p. 379, Nº 508, carta de D. Portales a A. Garfías, Valparaíso, 6 de diciembre de 1834.

⁸⁸ Boletín de las órdenes, lib. 7, núm. 6, pp. 94-109.

"Atendiendo la necesidad que hay de remover las causas que favorecen la impunidad de los delitos políticos, los más perniciosos para las sociedades, y que consisten principalmente en los trámites lentos y viciosos a que tienen que ceñirse los tribunales ordinarios ... he venido en acordar y decreto:

Artículo 1º. Los delitos de traición, sedición, tumulto, motín, conspiración contra el orden público, contra la Constitución o el Gobierno que actualmente existiere, e infidencia o inteligencia verbal o por escrito con el enemigo, cualquiera sea la clase o fuero de sus autores o cómplices, serán castigados con arreglo a las disposiciones de la Ordenanza Militar, y juzgados por un Consejo de Guerra Permanente, que residirá en la Capital de cada Provincia. Sin embargo, los individuos del Ejército que incurrieren en dichos delitos, hallándose éste en campaña o en marcha, serán juzgados por los respectivos Consejos de Guerra que establece la Ordenanza Militar: pero la sentencia se ejecutará sin apelación, revisión, ni otro recurso"⁸⁹.

La drasticidad de este primer artículo no dejaba duda que Portales había tomado el garrote y procuraba arrinconar a los malos. Una conspiración en Curicó terminó con el fusilamiento de Manuel Barros, Faustino Valenzuela y Manuel José Arriagada (7 de abril de 1837). Inútil fue la petición de indulto que hiciera el Intendente Antonio José de Irisarri. El Ministro, consecuente con su concepto de administración de justicia y la independencia de los poderes públicos, escribió, al margen de la petición: "No ha lugar al indulto que se solicita".

El 1 de abril el omnipotente Ministro había dicho:

"Palo y bizcochuelo, justa y oportunamente administrados, son los específicos con que se cura cualquier pueblo por inveteradas que sean sus malas costumbres"⁹⁰.

El holocausto

Las conspiraciones y rumores abundaban. Se comentaba que José Antonio Vidaurre Garretón tramaba una conspiración. Portales se resistía a creer tal felonía y ante la denuncia vaciló: *"... no es posible que por la palabra de un facineroso vayamos a sonrojar a un jefe con arresto, ni manifestándole desconfianza"⁹¹.*

El 22 de abril de 1837, Portales amaneció en Valparaíso. Su propósito era asegurar la eficiencia de la fuerza armada que partiría al Perú. El 3 de junio Vidaurre Garretón se sublevó en Quillota mientras el Ministro revistaba las tropas. La conspiración quedaba de manifiesto; la ceguera de un aventurero condujo al asesinato del organizador de la República, al amanecer del 6 de junio, cuando las Milicias de Valparaíso vencían la insurrección en las alturas del Barón.

⁸⁹ *Ibíd*em, p. 109.

⁹⁰ Epistolario, III, p. 486, N° 572, carta de D. Portales a F. Urizar, Santiago, 1 de abril de 1837.

⁹¹ Epistolario, III, p. 474, N° 563, carta de D. Portales a M. Bulnes, Santiago, 6 de febrero de 1837.



Fusilamiento de Portales, por Camilo Domeniconi

Una firme y definida línea de actuación caracterizó toda la acción de Portales. El Presbítero Rafael Valentín Valdivieso lo reconoció con certera intuición. Su Elogio fúnebre, que resuena en los ámbitos de la historia, no ha perdido su vigencia:

"La gloria del señor Portales ha consistido en medir sus fuerzas, con enemigos poderosos, despojarlos del prestigio que los hacía temibles, desvanecer sus tentativas y no desviarse por ellos un punto del sistema que se propuso a los principios de su administración"⁹².

Fuente: Revista de Marina.

⁹² R. Valentín Valdivieso: Elogio de don Diego Portales. Epistolario, III, p. 195 y siguientes.

CATARATAS

Escrito por el personal de Mayo Clinic

Descripción General



© MAYO FOUNDATION FOR MEDICAL EDUCATION AND RESEARCH. ALL RIGHTS RESERVED.

Cómo luce una catarata

Una catarata ocurre cuando el cristalino del ojo se nubla. Con el tiempo, una catarata puede llegar a ser como la que se muestra en el ojo derecho de esta persona.

Una catarata es una opacidad del cristalino del ojo, que suele ser transparente. Para las personas que tienen cataratas, ver a través de cristalinos opacos es parecido a mirar a través de una ventana escarchada o empañada. La visión nublada que causan las cataratas puede hacer que resulte más difícil leer, conducir un auto de noche o ver la expresión de la cara de un amigo.

La mayoría de las cataratas se desarrollan con lentitud y no alteran la vista desde el principio. Pero, con el tiempo, las cataratas acabarán afectando la visión.

Al principio, una iluminación más intensa y unos anteojos pueden ser útiles para lidiar con las cataratas, pero si el deterioro de la visión afecta tus actividades habituales, podrías necesitar una cirugía de cataratas. Afortunadamente, la cirugía de cataratas es un procedimiento generalmente seguro y eficaz.

Síntomas

Los síntomas de las cataratas incluyen lo siguiente:

- Visión nublada, borrosa o tenue.
- Dificultad para ver de noche.
- Sensibilidad a la luz y al resplandor.
- Necesidad de una luz más brillante para leer y hacer otras actividades.
- Halos alrededor de las luces.
- Cambios frecuentes en los anteojos o lentes de contacto recetados.
- Colores atenuados o amarillentos.
- Visión doble en uno de los ojos.

Al principio, la nubosidad en la visión causada por una catarata puede afectar solo una pequeña parte del cristalino del ojo. Es posible que no notes ninguna pérdida de la visión. A medida que la catarata crece, se nubla más el cristalino. Como se nubla más, la luz que pasa a través del cristalino cambia. Esto puede derivar en síntomas más notorios.

Cuándo debes consultar a un médico

Pide una cita médica para un examen ocular si notas algún cambio en la visión. Si presentas cambios repentinos en la visión, como visión doble o destellos de luz, dolor ocular repentino o un dolor de cabeza repentino, consulta de inmediato a un miembro del equipo de atención médica.

Causas

La mayoría de los casos de cataratas se desarrollan cuando el envejecimiento o la lesión cambian el tejido que forma el lente del ojo. Las proteínas y fibras del lente comienzan a descomponerse. Esto hace que la visión se vuelva turbia o nublada.

Algunos trastornos hereditarios que causan otros problemas de salud pueden aumentar el riesgo de desarrollar cataratas. Las cataratas también pueden deberse a otras afecciones de los ojos, cirugías oculares anteriores o enfermedades como la diabetes. El uso prolongado de medicamentos esteroides también puede ocasionar el desarrollo de cataratas.

Cómo se forma una catarata

Una catarata es un cristalino borroso. El cristalino se encuentra detrás de la parte coloreada del ojo, llamada iris. El cristalino enfoca la luz que entra en el ojo. Esto produce imágenes claras y nítidas en la parte posterior del ojo, llamada retina.

A medida que envejeces, el cristalino se vuelve menos flexible, menos transparente y más grueso. El envejecimiento y algunas enfermedades pueden causar que las proteínas y fibras del cristalino se descompongan y se aglutinen. Esto es lo que causa la opacidad del cristalino.

A medida que la catarata crece, la opacidad empeora. La catarata dispersa y bloquea la luz cuando pasa por el cristalino. Esto impide que una imagen bien definida llegue a la retina. En consecuencia, la visión se vuelve borrosa.

Las cataratas suelen aparecer en ambos ojos, pero no siempre al mismo ritmo. La catarata de un ojo puede ser peor que la del otro. Esto causa una diferencia de visión entre los ojos.

Tipos de catarata

Los tipos de cataratas incluyen:

- **Cataratas que afectan el centro del cristalino, llamadas cataratas nucleares.** Al principio, una catarata nuclear puede hacer que los objetos lejanos se vean borrosos, pero que los objetos cercanos se vean claros. Una catarata nuclear puede incluso mejorar tu visión de lectura durante un corto tiempo. Pero con el tiempo, el cristalino se vuelve lentamente más amarillo o marrón y empeora la visión. Puede resultar difícil distinguir los colores.
- **Cataratas que afectan los bordes del cristalino, llamadas cataratas corticales.** Una catarata cortical comienza como manchas o líneas blancas en forma de cuña en el borde exterior de la corteza del cristalino. A medida que la catarata avanza lentamente, las líneas se extienden hacia el centro y dificultan el paso de la luz por el centro del cristalino.
- **Cataratas que afectan la parte posterior del cristalino, llamadas cataratas subcapsulares posteriores.** La catarata subcapsular posterior comienza como una pequeña mancha que suele formarse cerca de la parte posterior del cristalino, justo en la trayectoria de la luz. Una catarata subcapsular posterior a menudo afecta la visión de lectura. También puede reducir la visión cuando hay luz intensa y causar deslumbramiento o halos alrededor de las luces durante la noche. Estos tipos de cataratas tienden a crecer más rápidamente que otros tipos.
- **Cataratas de nacimiento, llamadas cataratas congénitas.** Algunas personas nacen con cataratas o las desarrollan durante la infancia. Estas cataratas pueden transmitirse del padre o la madre a los hijos. También pueden estar asociadas con una infección o trauma sufridos mientras estaban en el útero.
Estas cataratas también pueden ser causadas por ciertas afecciones. Entre ellas se incluyen la distrofia miotónica, la galactosemia, la neurofibromatosis tipo 2 o la rubéola. Las cataratas congénitas no siempre afectan la visión. Pero si lo hacen, suelen extraerse poco después de su detección.

Factores de riesgo

Entre los factores que aumentan el riesgo para catarata se incluyen:

- Edad avanzada.
- Diabetes.
- Tomar demasiado sol.
- Fumar.

- Obesidad.
- Antecedentes familiares de cataratas.
- Lesión ocular o inflamación previa.
- Cirugía de ojos previa.
- Uso prolongado de medicamentos con corticoides.
- Beber cantidades excesivas de alcohol.

Prevención

Ningún estudio ha demostrado cómo prevenir o hacer más lento el crecimiento de las cataratas. Sin embargo, los profesionales de atención médica creen que varias estrategias pueden ser útiles, como:

- **Hacerse exámenes regulares de la vista.** Los exámenes de la vista pueden ayudar a detectar cataratas y otros problemas oculares en las primeras etapas. Pregunta al equipo de atención médica con qué frecuencia deberías hacer un examen de la vista.
- **No fumar.** Pregunta a un miembro del equipo de atención médica sobre cómo dejar de fumar. Existen medicamentos, asesoramiento y otras estrategias para ayudarte.
- **Controlar otros problemas de salud.** Sigue tu plan de tratamiento si tienes diabetes u otras enfermedades que pueden aumentar el riesgo de desarrollar cataratas.
- **Elegir una dieta saludable con muchas frutas y vegetales.** Incorporar frutas y verduras a tu dieta garantiza que recibas muchas vitaminas y nutrientes. Las frutas y verduras tienen antioxidantes. Los antioxidantes ayudan a mantener la salud de los ojos. Los estudios no han demostrado que los antioxidantes en forma de píldoras puedan prevenir las cataratas. Sin embargo, un amplio estudio poblacional recientemente demostró que una dieta saludable rica en vitaminas y minerales reduce el riesgo de desarrollar cataratas. Se ha demostrado que las frutas y verduras tienen muchos beneficios para la salud. Su consumo es una manera segura de obtener suficientes minerales y vitaminas en la dieta.
- **Usar lentes de sol.** La luz ultravioleta del sol puede causar cataratas. Usa lentes de sol que bloqueen los rayos ultravioletas B cuando estés al aire libre.
- **Reducir el consumo de alcohol.** Beber demasiado alcohol puede aumentar el riesgo de cataratas.

Fuente: Clínica Mayo.

CARTAS AL EDITOR

Codelco

●Codelco es una empresa estatal que, como la gran mayoría de las empresas estatales, son ineficientes y se convierten en cajas pagadoras de favores políticos, lo que reduce significativamente los excedentes que entrega al fisco para financiar el gasto público.

Su deficiente gestión, su inadecuada planificación y mala ejecución de sus proyectos y de sus operaciones, sumado a sus sobredotaciones y sobresueldos, y su enorme nivel de endeudamiento, hacen aconsejable su privatización.

Debería estudiarse seriamente la conveniencia de privatizar dicha empresa. Con su venta, el fisco recibiría ingresos frescos que inyectarían liquidez, que permitirían pagar la deuda o gran parte de ella y, probablemente, como empresa privada su aporte fiscal sería mayor que como empresa estatal.

Adolfo Paúl Latorre

Mercurio de Valparaíso
27 mayo 2026

Plaza México

● Felicito al municipio de Valparaíso por la recuperación de la fuente Neptuno, en el corazón de la plaza Aníbal Pinto. Tarea pendiente para el municipio de Viña del Mar con respecto a la plaza México, donde tiempo atrás afloraban luces de colores de su fuente, hermosando enormemente dicho sector de la Ciudad Jardín.

Jorge Vidal Stuardo

Mercurio de Valparaíso
28 mayo 2026

Defensa personal

● Considerando que los gobiernos no han cumplido con su obligación esencial, que es la conservación del orden público -para lo cual el Estado cuenta con el monopolio del uso de la violencia física legítima- pienso que los ciudadanos deberían tener el derecho a poseer y a utilizar armas de fuego para defenderse de agresiones que pongan en peligro su vida, su libertad o su propiedad -o de su familia o de terceros-; cumpliendo ciertos requisitos legales que sean razonables pero que no afecten este derecho en su esencia.

Es razonable la urgencia de retirar armas de la circulación, pero las de los delincuentes, no las de los particulares que las tienen para defenderse de ellos.

Adolfo Paúl Latorre

Mercurio de Valparaíso
28 mayo 2026

JUNAEB

La junta de Auxilio Escolar y Becas (Juaneb) Denunció ante la Fiscalía presuntas irregularidades en pagos por \$ 14 mil millones a la empresa Soser S.A., que cobraba \$ 8.680 por cada once a escolares. Ya parece un lamentable chiste el destino de recursos sin justificación, que en este caso habría ocurrido en el gobierno anterior.

René A. Zapata Valiente

Mercurio de Valparaíso

31 mayo 2026

Patrimonio religioso

● Han transcurrido más de seis años desde la insurrección iniciada en octubre de 2019, periodo en el que grupos organizados instigaron, justificaron y agudizaron la violencia, generando un profundo retroceso del cual el país aún no logra recuperarse.

Uno de los actos vandálicos más graves, y que en gran medida permanecen impunes, son los ataques incendiarios perpetrados contra diversos templos a lo largo del país. Resulta especialmente preocupante el daño sufrido a edificaciones de gran valor patrimonial, como la Iglesia de San Francisco de Borja y la Iglesia de la Veracruz, algunas de ellas declaradas monumento histórico.

Una iglesia, sea esta católica o de otros credos, es mucho más que un espacio para el culto religioso; es muchas veces el corazón de la comunidad. Es el punto de encuentro donde celebramos los momentos más importantes de nuestra vida, como bautizos, primeras

comuniones, matrimonios y funerales. Además, constituye un lugar de acción solidaria donde se impulsan campañas de ayuda al prójimo en tiempos de necesidad.

El ejercicio de la libertad religiosa constituye un derecho humano fundamental, especialmente relevante en Chile, donde más del 73% de la población profesa el cristianismo.

En consecuencia, es imperativo que el Estado asuma su responsabilidad en la persecución penal y sancione a los autores materiales e intelectuales de los atentados contra los templos. Para ello, debiera designarse un fiscal con dedicación exclusiva; de lo contrario, estos ilícitos se volverán prácticas habituales muy difícil de erradicar.

Gabriel Ramos Vilches
Mercurio de Valparaíso
1 junio 2026

CARTAS AL DIRECTOR



IA y verdad

Señor Director:

La inteligencia artificial ¿nos permitirá conocer la verdad?

Pienso que no, porque la verdad surge del esfuerzo de las inteligencias humanas. La verdad se halla en el juicio y surge del pensar; esa prerrogativa que nos constituye, a cada uno de nosotros, en imagen y semejanza de Dios (Osvaldo Lira, Catolicismo y democracia).

Ninguna máquina podrá sustituir jamás en su esplendor la magnífica humanidad que Dios ha creado (León XIV, Magnífica humanitas).

Adolfo Paúl Latorre (30 de mayo de 2026)

Fuente: Propios autores.



EL MIR FRENTE A LA SITUACIÓN POLÍTICA, DURANTE EL GOBIERNO DE LA UNIDAD POPULAR

Publicado en Revista Punto Final en 1970

Pronunciamiento

El MIR frente a la situación política

EL MIR a los obreros, campesinos, pobladores, estudiantes y soldados:

I.— Las agresiones de la derecha.

1 El ascenso de las movilizaciones de masas en los últimos años y la división temporal de la unidad política de las clases dominantes permitió que se produjera lo que nosotros creíamos muy difícil: la Izquierda obtuvo una mayoría electoral.

como estamos seguros que sus sectores revolucionarios empujarán, puede no conciliar, mantener su programa, no aliarse con la D. C., enfrentar la ofensiva reaccionaria y así asegurar el camino revolucionario y socialista del gobierno.

III.— Significado del triunfo electoral de la Izquierda.

1 Sostenemos que la mayoría electoral de la U. P.

en las ciudades y campos de Chile, permanecen intactos. LA META ES LA CONQUISTA DEL PODER POR LOS TRABAJADORES, la que sólo existe cuando las empresas extranjeras y los bancos son de todo el pueblo en los hechos, cuando las fábricas, las minas y los fundos son en la realidad de los obreros y campesinos.

IV.— La posición del MIR.

1 El MIR no llama a engaño a nadie, ni se sube a carro electoral victorioso alguno. En mayo de este año nos propusimos públicamente no llamar a la abstención, pero no desarrollar actividad electoral propiamente tal y no dedicarnos a la búsqueda de votos por los clásicos mé-

[Para leer esta crónica, haga clic aquí](#)

Fuente: Portal del socialismo chileno.

CRÓNICAS DE PUNTA PEUCO



CRÓNICAS DE PUNTA PEUCO

CRÓNICA DE PUNTA PEUCO N° 147: los que se fueron 31 de mayo de 2026 Balistario

Una semana de bastante movimiento. Este penal, como ente abstracto, si es que existe tal conceptualización (mis clases de filosofía quedaron en una vieja sala del Liceo Eduardo de la Barra, allá por el 1960) fue objeto de la atención noticiosa: Kast vuelve todo a la normalidad (penal para militares: principio de segregación), el ex de justicia Gajardo como bestia nerviosa denunciando una “vuelta atrás para beneficiar a los violadores de DD.HH. de la dictadura”, el actual subsecretario declara que la vuelta de los “3 coleguitas” llegados de otros penales es una decisión de Gendarmería, los periodistas de izquierda (es decir, casi todos) se van a los archivos y nos tienen como “hit” noticioso por varios días y, los 3 huéspedes o allegados se van tan silenciosamente como llegaron, con buena calificación personal.

El jueves 28 con visitas de diversas ONG y, el campeonato de bridge “Glorias Navales” que resultó un éxito por su organización con 5 mesas y 20 tablillas, con el ingrediente adicional que las dos damas que se integraron para este torneo, además de simpáticas y agradables, sabían del jueguito éste y nos dieron tanda (como se decía antes). Ya está corriendo para septiembre el campeonato de bridge “Glorias del Ejército de Chile”.

Fuente: Propio autor.

ACTUALIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL



COMPROMISO DE SANTIAGO CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO TRANSNACIONAL: OPORTUNIDADES Y LIMITACIONES

Diego Sazo

Jefe de Investigación en Relaciones Internacionales AthenaLab

29 de mayo de 2026



1. Introducción

El 28 de mayo de 2026, Santiago fue sede de una cumbre regional contra el crimen organizado transnacional. La cita, liderada por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, reunió a cancilleres y ministros de Interior y Seguridad de Argentina, Bolivia, Ecuador y Perú.

Para el gobierno de José Antonio Kast, la instancia demostró que la agenda de seguridad actúa no solo como una prioridad en el plano doméstico, sino también como un eje de posicionamiento internacional. Esto, en momentos en que la violencia criminal, las

economías ilícitas y la presión sobre las fronteras se han instalado entre las **principales preocupaciones ciudadanas de la región**¹.

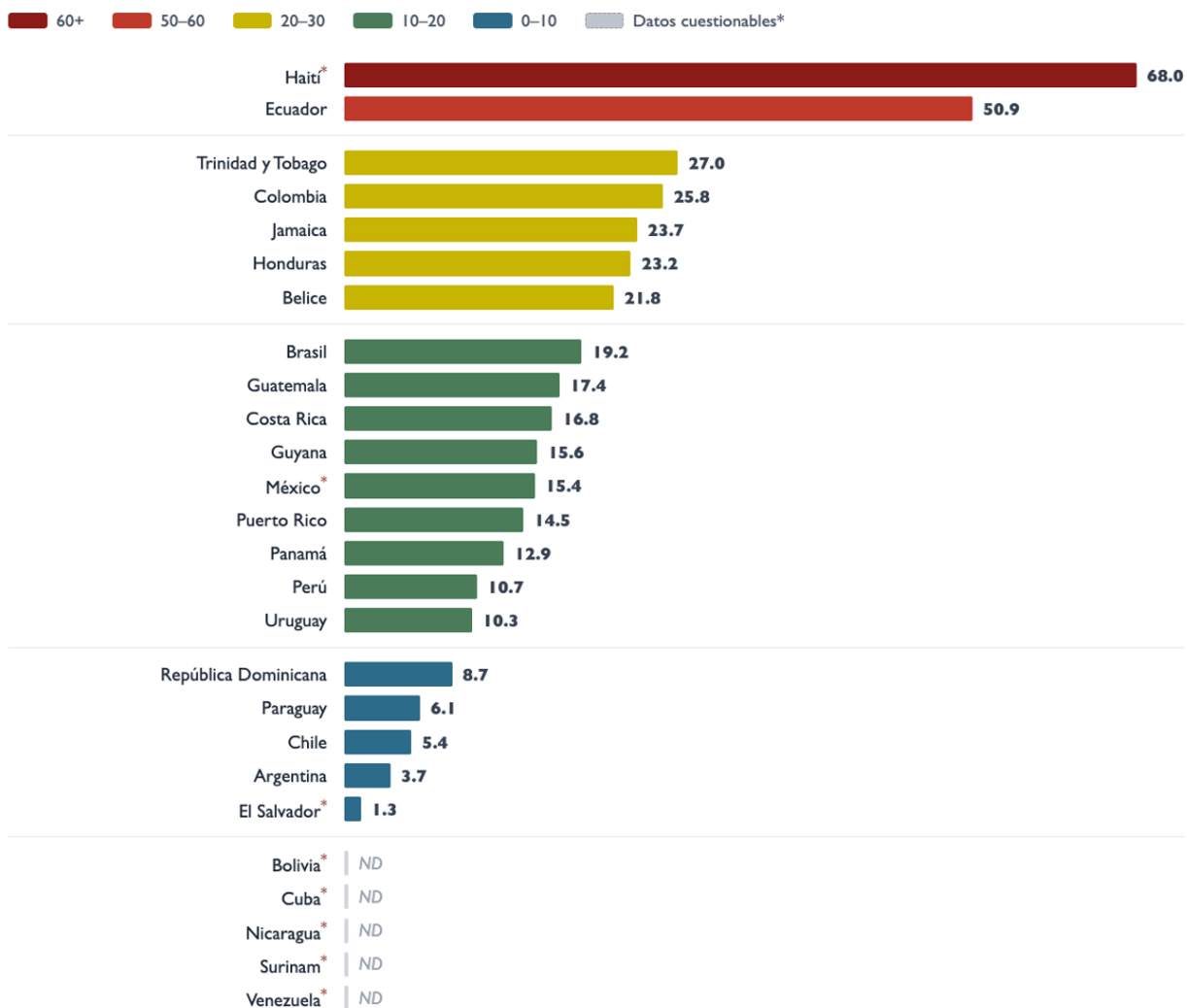
La relevancia otorgada a la reunión provino desde el propio gobierno chileno. En el discurso inaugural, el presidente Kast calificó la instancia como “**histórica**”², sugiriendo que podía marcar un “antes y después” en el combate contra el crimen transnacional. Más allá de si fue una metáfora o hipérbole, la pregunta de fondo es si la cumbre (llamada *Compromiso Regional de Santiago*) logrará transformar esa ambición en coordinación efectiva entre los países, con resultados verificables y proyección temporal más allá de los gobiernos de turno.

2. Panorama del crimen organizado transnacional e inseguridad en América del Sur

La cumbre en Santiago tuvo antecedentes que justificaban su convocatoria. El más crítico es el aumento de la violencia criminal y el uso de armas de fuego en la región **durante la última década**³. Aunque las trayectorias nacionales han sido distintas, la violencia homicida dejó de ser un problema concentrado en unos pocos países y comenzó a expandirse, con intensidad variable, hacia sociedades que hasta hace poco eran consideradas relativamente seguras, como **Ecuador, Perú, Uruguay y Chile**⁴. Esto ha elevado la presión sobre los gobiernos y ha favorecido respuestas urgentes, muchas veces más reactivas que sostenidas en evidencia.

TASA DE HOMICIDIOS EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Por 100.000 habitantes · Datos más recientes disponibles



Fuente: Elaboración propia en base a Insight Crime (2025)

Un segundo antecedente es la expansión, fragmentación y diversificación de los mercados ilícitos. El narcotráfico sigue siendo el eje más visible en Sudamérica, en particular, por el peso regional de la cocaína. Sin embargo, el crimen organizado ya no puede entenderse solo como una disputa entre grandes carteles por rutas, cargamentos y territorios. Su funcionamiento actual combina estructuras más pequeñas y flexibles, operando a través de repertorios amplios, como los delitos financieros, lavado de activos, contrabando, trata de personas, tráfico de armas, cibercrimen y redes logísticas que conectan actores locales con **organizaciones transnacionales**⁵. Hoy, por tanto, la amenaza no reside únicamente en la existencia de bandas, sino en la capacidad que han desarrollado para adaptarse, comprar voluntades, tercerizar funciones y aprovechar las brechas de control entre países.

El tercer antecedente es la fragilidad institucional frente a redes que explotan vacíos de control. En América Latina, la criminalidad organizada no solo desafía al Estado desde fuera.

También infiltra instituciones, regula territorios, impone reglas informales y disputa funciones básicas de autoridad, **lo que erosiona el Estado de derecho**⁶. Para Chile, esa vulnerabilidad tiene una expresión territorial concreta: solo con Argentina comparte 5.308 kilómetros de frontera terrestre, 26 pasos fronterizos y diversos pasos no habilitados. En ese escenario, la cooperación regional deja de ser un gesto diplomático y se convierte en una condición mínima para contener el avance criminal.

3. El Compromiso Regional de Santiago 2026: principales acuerdos

La cumbre en Santiago concluyó sin grandes novedades. Los cinco países participantes coincidieron en calificar el crimen organizado transnacional como una amenaza central para la estabilidad y la gobernanza democrática en la región. También compartieron la premisa de que frente a un desafío que no respeta fronteras, los esfuerzos aislados resultan insuficientes y exigen una respuesta regional **“articulada, coordinada, sostenida y eficaz”**⁷. La declaración final confirma que el principal acuerdo de la reunión fue la conformación de un Grupo de Trabajo integrado por los cinco países, instancia que estará encargada de elaborar un Plan de Acción Conjunto contra el crimen transnacional.

COMPROMISO REGIONAL DE SANTIAGO

Contra la Delincuencia Organizada Transnacional · Santiago de Chile, 28 de mayo de 2026



DIMENSIÓN	CONTENIDO
MARCO NORMATIVO	
Fundamento jurídico	Convención de Palermo y sus Protocolos. Pleno respeto a la soberanía y al derecho interno de cada Estado.
Naturaleza del instrumento	Declaración política y programática. No constituye un tratado vinculante.
MARCO POLÍTICO	
Diagnóstico	La delincuencia organizada transnacional amenaza la gobernanza, la estabilidad democrática y el bienestar. Opera sin respetar fronteras, explotando diferencias normativas y tecnología.
Arquitectura regional	Abierto a nuevos Estados. Busca convergencia con MERCOSUR, Comunidad Andina y AMERIPOL.
Enfoque integral	Combina medidas operativas con prevención, fortalecimiento institucional y lucha contra la corrupción.
OPERATIVO	
Mecanismo institucional	Grupo de Trabajo técnico-operativo con liderazgo rotatorio anual entre los Estados, por orden alfabético.
Plan de Acción Conjunto	Medidas concretas y verificables en seguridad, inteligencia financiera, trazabilidad y control fronterizo.
PLAZOS	
90 días	Instalación y primera reunión del Grupo de Trabajo.
180 días	Reunión ministerial para revisar el estado de avance del compromiso.

Fuente: Elaboración propia.

Se definieron cuatro áreas principales para discutir: seguridad, inteligencia financiera y tributaria, control migratorio y control fronterizo. Aunque el detalle de cada área es tan amplio como genérico, el objetivo -reiterado insistentemente por las autoridades anfitrionas- es que el plan se traduzca en medidas concretas, medibles y verificables. La declaración instruye que la primera reunión de trabajo deberá realizarse dentro de los próximos tres meses, mientras que la revisión de avances tendrá un plazo de seis meses. El plan definitivo será sometido a la aprobación de los ministros de Relaciones Exteriores y de Seguridad de los países firmantes, aunque la declaración no establece el número mínimo de reuniones de trabajo ni un plazo específico para esa aprobación.

4. Oportunidades

La evaluación de una cumbre de seguridad no puede limitarse a registrar lo que se declaró. La pregunta relevante es si el mecanismo creado abre condiciones reales para coordinación efectiva, resultados verificables y proyección institucional más allá del impulso inicial. Desde esa perspectiva, el *Compromiso Regional de Santiago* ofrece tres oportunidades concretas. La primera es la creación formal de un Grupo de Trabajo multilateral. Aunque su alcance dependerá de cómo opere en la práctica, su existencia puede comenzar a enfrentar un problema estructural recurrente en la cooperación regional: la ausencia de un espacio técnico estable donde las agencias nacionales se coordinen. La evidencia comparada muestra que la cooperación policial y judicial sostenida no nace de declaraciones, sino de estructuras intermedias que permiten acumular confianza, estandarizar procedimientos y construir inteligencia compartida. El Grupo de Trabajo creado en Santiago no es comparable en recursos ni institucionalidad a experiencias como Europol, SIENA o los Equipos Conjuntos de Investigación europeos. Sin embargo, establece un espacio formal que, si logra reunirse con regularidad, puede convertirse en algo más que un foro de diagnóstico.

La segunda oportunidad es la incorporación de la inteligencia financiera y tributaria como línea prioritaria del Plan de Acción Conjunto. Esta inclusión no es trivial. **Diversos estudios**⁸ reconocen que el combate al crimen organizado no puede depender solo de castigar personas, pues estas organizaciones reemplazan operadores con relativa facilidad. La política criminal debe atacar también el capital que financia nuevas operaciones, infiltra economías legales y corrompe instituciones. Instrumentos como la Convención de Palermo y los estándares del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI) han desplazado parte del foco hacia activos y flujos financieros precisamente porque debilitar la base material del crimen es tan decisivo como perseguir a sus operadores. El desafío será traducir esa prioridad en mecanismos concretos de intercambio de información, trazabilidad financiera y recuperación de activos entre los cinco países.

La tercera oportunidad es que las reuniones periódicas entre contrapartes técnicas pueden abrir espacio para incorporar dimensiones todavía ausentes, como el desarrollo económico y la cohesión social. La persecución penal y el control fronterizo son necesarios, pero insuficientes cuando las economías criminales están ancladas en los territorios. **En países con Estados frágiles y desarrollo económico acelerado**⁹, el narcotráfico se ha sostenido durante décadas como parte de una economía política de frontera, donde pobreza, ausencia

institucional y mercados ilícitos se reforzaban entre sí. Algo similar ocurre con los **enclaves criminales**¹⁰, que surgen donde la exclusión y la baja presencia estatal permiten que el crimen administre protección y controle territorios. El *Compromiso de Santiago* no contempla hoy ese enfoque. Sin embargo, si el Grupo de Trabajo logra consolidarse y generar confianza entre sus miembros, existe la posibilidad de ampliar la agenda hacia estos factores.

5. Limitaciones

Esta cumbre también plantea desafíos para el gobierno de Kast. Al igual que las promesas formuladas en el ámbito de la seguridad durante la campaña presidencial, el *Compromiso de Santiago* nace con una ambición alta en el combate contra el crimen. No obstante, tal como muestran los primeros dos meses de gobierno, convertir una aspiración política en resultados concretos exige una planificación que conecte objetivos, medios y capacidades institucionales. La experiencia regional muestra que las iniciativas de seguridad pueden multiplicarse con facilidad, pero solo algunas logran producir valor agregado. Esa será la prueba central para el nuevo mecanismo. A partir de la declaración, se identifican tres limitaciones.

La primera limitación es que el *Compromiso de Santiago* se plantea como un espacio de cooperación internacional selectivo. La exclusión de países clave, como Colombia, Brasil y México, limita desde el inicio la densidad estratégica de la iniciativa, porque tres de los principales nodos donde opera la logística criminal de la región (producción de cocaína, tránsito y lavado, y distribución, respectivamente) quedan fuera del mecanismo. De este modo, lo sucedido en Santiago replica la experiencia reciente del **Escudo de las Américas de marzo de 2026**¹¹, donde se estableció una coalición de seguridad solo entre gobiernos afines ideológicamente. Cuando la cooperación se organiza por cercanía política antes que por relevancia criminal, la coordinación regional se vuelve sesgada y fragmentada. Si bien la declaración deja la invitación abierta a futuros participantes, no elimina la señal inicial de selectividad ni la desconfianza que puede producir entre actores excluidos. Un mecanismo contra mercados transnacionales no puede consolidarse como bloque parcial. Más bien debe ampliar su base, sumar capacidades críticas y evitar que la seguridad regional quede atrapada en la lógica de los ciclos ideológicos.

La segunda limitación de la cumbre es la omisión de factores causales de la expansión del crimen organizado. Las líneas de trabajo del Compromiso no colocan en el centro dos problemas decisivos, como el tráfico de drogas y el control de armas, y dejan la corrupción en un plano más declarativo que operativo. Estos no son asuntos accesorios. Las drogas generan rentas extraordinarias, las armas elevan la capacidad coercitiva de estos grupos y la corrupción abre puertas institucionales para mover cargamentos, lavar activos o capturar autoridades. **En la trayectoria reciente de Ecuador**¹², la disputa por rutas de cocaína, puertos y cárceles aceleró una crisis de violencia que el Estado no logró contener a tiempo. De este modo, una estrategia inteligente contra el crimen debe perseguir y castigar bandas, pero también intervenir las condiciones que las hacen rentables, con acceso a armas y políticamente protegidas.

La tercera limitación es la duplicación de esfuerzos con instancias ya existentes. La región no parte de cero en los esfuerzos anticrimen. El propio Compromiso reconoce la experiencia acumulada en Mercosur y en el Plan de Acción Resolutivo de la Comunidad Andina (en los que Chile no participa plenamente), y advierte la necesidad de articular iniciativas para evitar duplicidades. A eso se suman espacios como CLASI-UE, EL PAcCTO, AMERIPOL e iniciativas del Banco Interamericano de Desarrollo. El problema, hasta ahora, no es la falta de foros, sino la dificultad para convertirlos en coordinación sostenida y con resultados concretos. Si el nuevo Grupo de Trabajo replica diagnósticos, agendas y reuniones ya disponibles, su valor agregado será bajo.

6. Conclusiones

En América Latina, las experiencias previas de trabajo conjunto contra el crimen organizado sugieren mirar el *Compromiso Regional de Santiago* con cautela. En temas de seguridad y violencia criminal, una cumbre puede ordenar una agenda, pero solo una implementación efectiva convierte esa agenda en capacidad estatal. La cumbre tuvo valor político porque instaló una plataforma multilateral frente a una amenaza común en la región. Para Chile, además, implicó un acercamiento adicional en la interlocución política con Bolivia. Sin embargo, su verdadera prueba comenzará después de la fotografía oficial, cuando los países deban compartir información sensible, ordenar prioridades, sostener compromisos más allá del impulso inicial y resistir los cambios de administración.

Este es un desafío central para el gobierno del presidente Kast. La reciente salida de Trinidad Steinert del Ministerio de Seguridad mostró el costo de elevar expectativas sin articular discurso, planificación y ejecución. Martín Arrau, recién asumido en el cargo, debe enfrentar esa tarea en el plano doméstico, pero el *Compromiso de Santiago* le agrega una dificultad mayor. Como iniciativa multilateral, sus resultados no dependerán solo de la voluntad del gobierno chileno, sino también de la confianza, las capacidades y los incentivos de los demás países. Si el nuevo ministro Arrau logra liderar y ordenar esos factores, puede abrir una agenda útil para la región y políticamente rentable para el gobierno. Si falla, corre el riesgo no solo de pagar costos de popularidad, sino también de confirmar una lección conocida: en seguridad, prometer coordinación suele ser más fácil que construirla.

1. AthenaLab, “ESTUDIO | 6ta Encuesta de Percepciones sobre Política Exterior y Seguridad (AthenaLab-IPSOS),” *Libros y estudios*, 7 de mayo de 2025, consultado el 28 de mayo de 2026, <https://www.athenalab.org/publicaciones/2025/05/07/estudio-6ta-encuesta-de-percepciones-sobre-politica-exterior-y-seguridad-athenalab-ipsos/> ↵
2. T13, “‘Puede ser un antes y después’: Kast califica como ‘histórica’ a la cumbre transnacional contra crimen organizado,” 28 de mayo de 2026, consultado el 28 de mayo de 2026, <https://www.t13.cl/amp/noticia/politica/puede-ser-antes-despues-kast-califica-historica-cumbre-transnacional-contra-cri-28-5-2026> ↵
3. InSight Crime, “Balance de InSight Crime de los homicidios en 2025,” *InSight Crime*, 11 de marzo de 2026, consultado el 29 de mayo de 2026, <https://insightcrime.org/es/noticias/balance-insight-crime-homicidios-2025/> ↵
4. Lucía Dammert, Gonzalo Croci y Antonio Frey, “¿Por qué tanta violencia homicida en América Latina? Caracterizando el fenómeno y expandiendo su marco de interpretación,” *Documentos*

- de Trabajo, no. 94, Fundación Carolina, febrero de 2024, consultado el 28 de mayo de 2026, https://www.fundacioncarolina.es/wp-content/uploads/2024/02/DT_FC_94-1.pdf ↵
5. Global Initiative Against Transnational Organized Crime, “Índice global de crimen organizado 2025” [informe], *Global Organized Crime Index, 2025*, consultado el 29 de mayo de 2026, <https://globalinitiative.net/wp-content/uploads/2025/11/GI-TOC-I%CC%81Indice-global-de-crimen-organizado-2025.pdf> ↵
 6. Andreas E. Feldmann y Juan Pablo Luna, “Gobernanza criminal y la crisis de los Estados latinoamericanos contemporáneos,” *Annual Review of Sociology* 48, 2022, 1-23. https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=4180164 ↵
 7. Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, “Compromiso Regional de Santiago Contra la Delincuencia Organizada Transnacional,” 28 de mayo de 2026, consultado el 29 de mayo de 2026, <https://www.minrel.gob.cl/sala-de-prensa/compromiso-regional-de-santiago-contra-la-delincuencia-organizada> ↵
 8. Michael Kilchling, “Finance-Oriented Strategies of Organized Crime Control,” en Letizia Paoli, ed., *The Oxford Handbook of Organized Crime* (Oxford: Oxford University Press, 2014), 655-674. ↵
 9. Roderic Broadhurst y Nicholas Farrelly, “Organized Crime ‘Control’ in Asia: Experiences from India, China, and the Golden Triangle,” en Letizia Paoli, ed., *The Oxford Handbook of Organized Crime* (Oxford: Oxford University Press, 2014), 634-654. ↵
 10. Diego Sazo, “Cómo nacen y mueren los enclaves criminales,” *Tercera Dosis*, 31 de marzo de 2024, consultado el 30 de mayo de 2026, <https://terceradosis.cl/2024/03/31/como-nacen-y-mueren-los-enclaves-criminales/> ↵
 11. *BBC News Mundo*, “Qué es el Escudo de las Américas, la iniciativa impulsada por Trump en la que nace la nueva coalición militar regional contra los carteles de la droga,” 6 de marzo de 2026, consultado el 29 de mayo de 2026, <https://www.bbc.com/mundo/articles/cjr9j55wnwo> ↵
 12. Jorge Mantilla, Carolina Andrade y Maria Fe Vallejo, “Why Cities Fail: The Urban Security Crisis in Ecuador,” *Journal of Strategic Security* 16, no. 3, 2023, 141-153. ↵

Fuente: Página web AthenaLab.

REPORTAJE HISTÓRICO



RECORDANDO AL SUBMARINO “H-3 RUCUMILLA”

Por CARLOS MARTIN FRITZ

Capitán de Navío SM

Revista de Marina N° 5/2005, publicada el 1 de octubre de 2005



Después de la fallida negociación para la adquisición de los submarinos “Iquique” y “Antofagasta”, vendidos furtivamente por el fabricante la noche del 4 al 5 de agosto de 1914 a Canadá, cuando ya las dotaciones chilenas habían iniciado las pruebas de aceptación, se hizo más sensible tanto para la Armada como para la ciudadanía, la necesidad de que el país, a la brevedad, tuviera este tipo de buques.

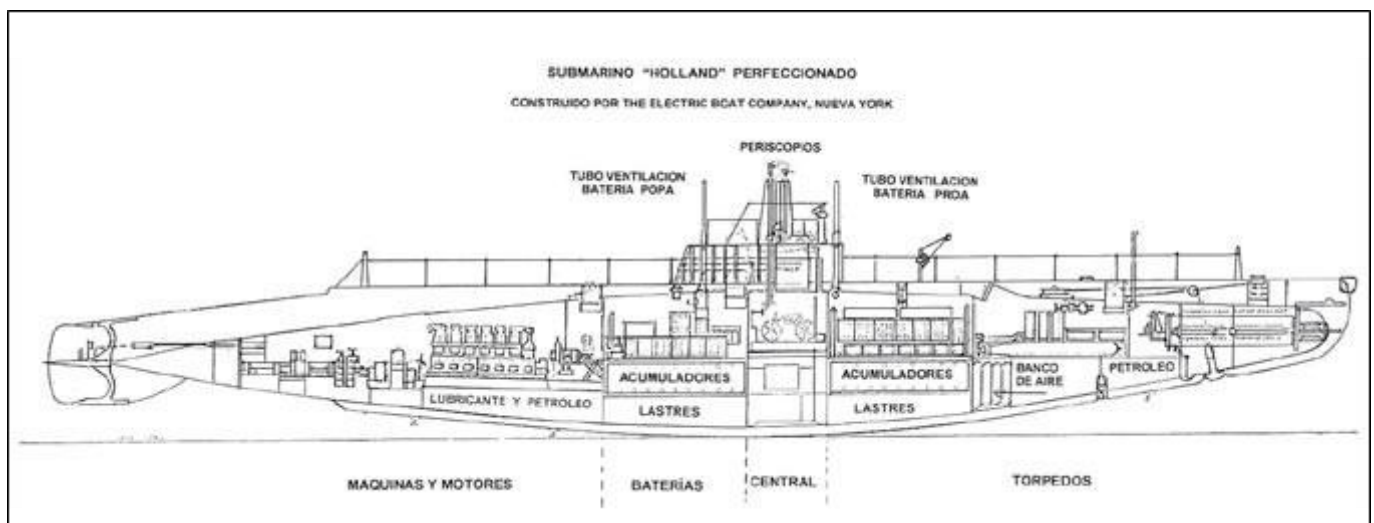
El comienzo de una guerra en la que se involucrarían las naciones más poderosas de esos años, hacía casi imposible encontrar disponibles en el mercado estas unidades, por las cuales todas las Marinas tenían gran interés. Sin embargo, por este mismo motivo, Chile puede

acceder fortuitamente a seis submarinos, de diez, que Inglaterra había mandado a construir en Fore River Shipbuilding Company en Quince, Massachussets, pero que no podía sacar de Estados Unidos, por la condición de neutral en el conflicto que tenía esta última nación en ese momento.

Estas unidades que habían sido terminadas en diciembre de 1915, fueron dejadas en custodia, entre comillas, porque en realidad fueron internadas en el Arsenal Naval de Boston.

La reticencia de Estados Unidos de involucrarse en la guerra, hacía muy difícil para Inglaterra disponer de estos submarinos. En esta situación, nuestro Embajador en Londres, don Agustín Edwards Mc Clure, hace las gestiones para que este país ceda a Chile cinco submarinos en compensación por la requisición de los buques que la Armada de Chile construía en astilleros ingleses.

Las gestiones fueron exitosas, más aún, Chile tuvo la oportunidad de adquirir un sexto y en los primeros días de julio de 1917, fue izado en Boston el pabellón nacional en los seis submarinos, los que recibieron la designación de “H-1” hasta “H-6”.



Submarino clase "Holland" perfeccionado

Estos submarinos habían sido diseñados por Holland Torpedo Boat Co., subsidiaria de la Electric Boat Co. Eran submarinos de casco simple remachado, con los lastres y estanques dentro del casco de presión. Interiormente estaban dividido en cuatro departamentos. Tenían cuatro tubos lanzatorpedos de 18 pulgadas y cunas para torpedos de recarga, que también eran cuatro. Un desplazamiento en superficie de 356 toneladas y 434 sumergido, con una eslora máxima de 45,8 metros. La profundidad operativa era de 100 pies aunque la máxima se había fijado en 180. Su dotación era de 22 hombres, después se aumentó a 23 y 24.

Esta clase de submarinos, identificados como "H", fue un diseño muy exitoso y de reconocida seguridad en su operación. Inglaterra, además de estos diez submarinos adquiridos en Estados Unidos, construyó simultáneamente diez en Canadá y posteriormente 32 en sus propios astilleros, los cuales recibieron importantes modificaciones, como dotarlos de tubos

lanzatorpedos de 21 pulgadas, artillarlos con un pequeño cañón y aumentar la potencia de sus máquinas. También fueron mejorados el puente y la superestructura. En la Primera Guerra Mundial las operaciones submarinas británicas gravitaron principalmente en estas unidades.

El 28 de marzo de 1918, zarpa de New London la flotilla compuesta por el crucero “Chacabuco”, transporte “Angamos” y los seis submarinos hacia la patria, en una larga travesía no exenta de problemas antes de arribar a Valparaíso, el 20 de julio de 1918, donde recibieron una bienvenida apoteósica. Según antecedentes, las fiestas que se realizaron en aquella ocasión, superaron con creces a las que se efectuaron con motivo del Centenario de la Independencia.

La flotilla recala finalmente en Talcahuano al mediodía del 27 de julio, donde todavía se preparaba una dársena con las instalaciones necesarias para apoyar a estos buques tan especiales, que pasaron a depender de la Dirección de Artillería y Fortificaciones, permaneciendo sin actividades desde su recalada a Talcahuano hasta octubre de ese mismo año, ya que todos fueron sometidos a un plan de automantenimiento simultáneo, el que incluyó una carena completa para cada unidad.

De los seis submarinos, el “H-3” afrontará en su vida operativa situaciones poco comunes. Su primer Comandante fue el capitán de corbeta Arístides del Solar Morel, oficial que había egresado de la Escuela Naval el 7 de enero de 1901, iniciando una carrera naval identificada por estar casi permanentemente embarcado, cumpliendo comisiones por el litoral del país y cruceros por el extranjero. Había cursado Torpedos y fue instructor de esa especialidad.



El Primer Comandante fue el CC Arístides del Solar Morel

Al poco tiempo de estar operando, el comandante del “H-3”, igual que los comandantes de los otros submarinos, notó con intranquilidad, que se estaban ordenando relevos de la dotación sin dar el tiempo necesario para preparar convenientemente a los que llegaban y en casos extremos hasta sin designar el relevo. El personal electricista, era crítico en estas condiciones.

El 11 de diciembre de 1918, el comandante Del Solar da cuenta por oficio al Jefe de Armas Submarinas de la Dirección de Artillería y Fortificaciones, que este tipo de transbordos lesionaba la seguridad operativa del submarino y solicita que a lo menos se designen oportunamente los reemplazantes. A pesar de todo debe seguir operando.

Así se llega al 2 de junio de 1919. En la mañana de ese día, el “H-3” zarpa desde la dársena para dirigirse a la cancha de entrenamiento, situada a unos mil metros del cabezo del muelle de lanzamiento de torpedos. Iba escoltado por el patrullero “Contreras” y las condiciones de tiempo, mar, viento y visibilidad eran excelentes.

A la cuadra del dique seco N°1, el Comandante dio la orden de alistarse para sumergirse y cambiar la ventilación de las baterías al interior. La dotación tomó los puestos asignados para este zafarrancho, quedando en cubierta solamente el comandante del Solar y el segundo comandante teniente 1º Horacio Mira Avendaño, de quién es oportuno recordar que tenía este cargo desde el izamiento del pabellón a este submarino en Estados Unidos.

El teniente Mira al verificar el cumplimiento de la orden, constató que el ventilador de la batería de popa estaba cerrado, pero no así el de proa, información que dio al Comandante quién ordenó nuevamente, cambiar la ventilación al interior. Ahora, el teniente Mira verificó cerrada la válvula de ventilación de la batería de proa, reportando esta situación.

Constatado lo anterior, se paró la máquina a la cuadra de la boya NW del bajo Belén y el 2º comandante bajó de cubierta por la escotilla del departamento de máquina, ordenando cerrarla. A continuación, el ingeniero le informó: *tener las máquinas aseguradas y el departamento listo para sumergirse.*

De acuerdo con el procedimiento, la sumergida comenzó colocando 8.000 libras de agua en el estanque auxiliar, inundando el estanque regulador y echando fuera (zallando) los hidroplanos de proa. Se continuó con el procedimiento de sumergida inundando los lastres 1 y 4, además de los tubos lanza torpedos y poco después los lastres 2 y 3, para finalmente colocar 4.000 libras agua en el estiba de proa. El submarino comenzó a sumergirse de inmediato levemente sentado de popa y a una velocidad que sorprendió al Comandante.

Esto indicaba, sin dudas, algo anormal: el buque estaba más pesado que de costumbre y mientras el Comandante indagaba las causas, vio caer un chorro de agua por el ventilador de la batería de popa con un gran desprendimiento de gas de cloro, que hizo desde el primer momento irrespirable el lugar. Eran la 09:45 horas.

De inmediato se soplaron todos los lastres posibles, desgraciadamente éstos estaban con los desahogos abiertos porque según procedimiento, se cerraban cuando el reloj de profundidad indicaba cinco pies.

El Comandante enfrentó el dilema de: ordenar abandonar inmediatamente el sector amagado, para evitar que el cloro invadiera al resto del submarino o tratar de resistir en esas condiciones, para intentar el cierre de la válvula que estaba abierta. Optó por lo primero, disponiendo abandonar el departamento de máquinas y de baterías de popa; cumplido lo cual se cerró la puerta estanca con el central.

Se continuó soplando todos los estanques posibles, o sea el 1, 2, tubos lanzatorpedos, estiba de proa, auxiliar y regulador. Durante esta operación la luz comenzó a debilitarse y fuertes emanaciones de gas se filtraban hacia el central, haciendo irrespirable también el ambiente de este departamento. Con esta maniobra el buque comenzó a subir con burbuja a proa, hasta alcanzar 10 pies de profundidad, pero luego comenzó a descender hasta 33 pies, que fue la última lectura posible de constatar, antes que todos debieran abandonar también el central. En apresurada maniobra, cerraron las inundaciones de los lastres y aseguraron las válvulas de aire.

Toda la dotación luchaba ahora por su supervivencia en el departamento de torpedos, en la más absoluta oscuridad y privados de todo elemento de achique. Pero, en la seguridad de que estaban en poco fondo, mantuvieron la esperanza de recibir socorro del exterior y enfrentaron la emergencia con “calma y resignación”, según las propias palabras del Comandante.

Entretanto, el comandante del patrullero “Contreras”, teniente Enrique Errázuriz Uribe, oficial que tenía experiencia en operaciones de submarino ya que viajó también a Estados Unidos como oficial de reserva de las dotaciones de los submarinos y recibió el entrenamiento pertinente, de inmediato consideró anormales las condiciones de la sumergida, arrió un bote para marcar el lugar con un boyarín, y dio la alarma por todos los medios disponibles.

A partir de las 11 horas, la situación de supervivencia de la dotación, comenzó a complicarse por filtraciones de gas desde el central al departamento de torpedos a través de las pasadas de cables del oscilador. A oscuras, el lugar de las filtraciones sólo era posible detectarlas por el ruido y para contenerla, no tenían otro elemento que trozos de sus ropas.

El submarino había largado de inmediato la boya telefónica para establecer contacto con el exterior, comunicación que no fue posible durante aproximadamente media hora de esfuerzos, por lo que creyendo que el teléfono estaba malo no continuaron con este intento. En realidad, el teléfono se había atascado por la inclinación del submarino, lo que solucionaron posteriormente los buzos que llegaron a trabajar en el lugar. Entonces, alrededor de las doce horas, se ordenó al submarino “H-2” que transmitiera por su oscilador la señal: “*H-3 atienda teléfono*”, que fue de inmediato captada por la dotación siniestrada, iniciándose sin demora el tan esperado contacto. La comunicación se estableció entre el teniente Mira y el capitán Spoerer en la superficie, con un breve informe de lo sucedido y de la conveniencia de levantar la proa del submarino porque toda la tripulación estaba refugiada en el departamento de torpedos, indicando además, que los gases comenzaban a filtrarse hacia ese lugar. Alcanzaron a recibir la información de que las grúas ya venían para ejecutar la maniobra antes de que el teléfono dejara de funcionar para siempre. Un remolcador que trabajaba en el salvataje había, desafortunadamente, cortado el cable del sistema.

El aire se renovaba periódicamente, maniobra que era ejecutada personalmente por el Comandante, en tanto que el teniente Mira dirigía la faena de achique, *“que a cada instante se hacía más necesaria y penosa”*, tratando que el agua no entrara al pozo de los acumuladores de ese departamento, para evitar una nueva fuente de producción de gas, que sin duda, no habrían podido resistir. La atmósfera pesada producía tos, debiendo el Comandante dar la orden de contenerla, *“orden que se obedeció con estoica resignación”*.

El silencio del interior, sólo era interrumpido por el achique, la renovación del aire y el ruido de las cadenas de la maniobra de salvataje en el exterior.

El buzo Morales de la Escuela de Torpedos ubicó al submarino y marcó con boyarines la situación de la proa y la popa del “H-3”, para facilitar los trabajos de salvamento, informando que el submarino estaba adrizado con la proa levantada y las hélices y timones de popa hundidos en el fango.

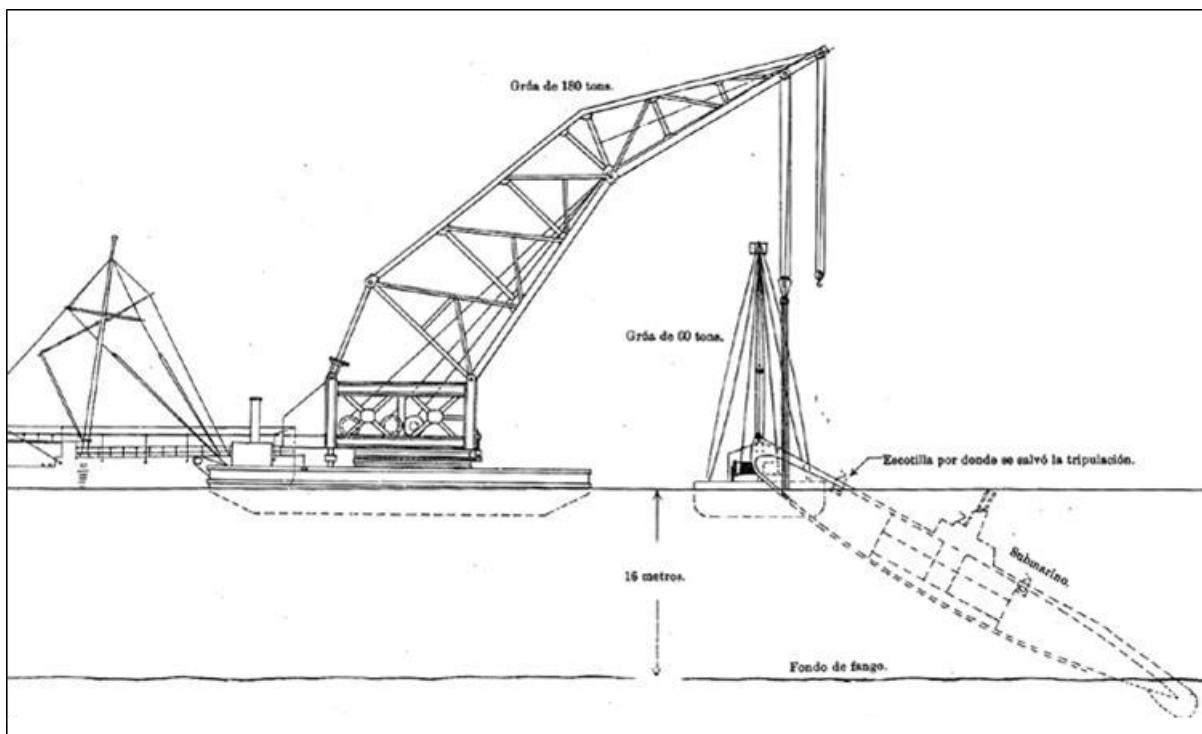
De inmediato se tomó la decisión de levantar la proa del submarino haciendo pivote en la popa, aprovechando la relación que había entre la profundidad, 16 metros y la eslora del buque que era de 45,8 metros.

En un primer intento, se trató de levantar la proa del submarino con las grúas de 60 y de 30 toneladas, valiéndose de cadenas para efectuar esta operación, logrando llegar a tener parte de la proa fuera del agua, antes que fallara un eslabón de una cadena, frustrando este esfuerzo.

Alrededor de las 14 horas, llegó al área la grúa de 180 toneladas que se encontraba en reparaciones, por lo que hubo de ser puesta en servicio en condiciones de emergencia. Esta grúa se ubicó directamente por la proa del submarino, mientras la de 60 toneladas lo hizo por estribor y la de 30 por babor, ambas también a proa del submarino.

Sin pérdida de tiempo, se inició el trabajo con la participación de las tres grúas en forma simultánea. La grúa de 180, tomó un estrobo de cadena que se había pasado con la ayuda de las otras dos grúas alrededor del submarino inmediatamente a popa de los hidroplanos, la de 60 tomó también un estrobo de cadena hecho firme al caperol y la de 30, a una ligada de alambre flexible que se había pasado por el escoben y el ojo del remolque.

En esta maniobra, se requirió asegurar el cuadernal de la grúa de 180 con las pernadas de cadenas, operación de alto riesgo, para lo cual se pidió un voluntario, presentándose de inmediato un joven de 20 años, llamado Eucarpio Muñoz, que cumplió su peligrosa misión exitosamente.



Con la acción coordinada de las 3 grúas se logró tomar la escotilla fuera del agua y en condiciones de abrirla

Este acto de particular arrojo mereció las inmediatas felicitaciones del encargado de la maniobra, el que le preguntó al muchacho, de qué repartición era, recibiendo como respuesta y con gran humildad: *“yo no soy de la Marina y me metí aquí porque quería ayudar a mis compatriotas”*. Pero eso no era todo, el muchacho además estaba cesante, por lo que se le concedió un puesto de trabajo en el Arsenal.

Con el trabajo coordinado de las tres grúas y después de cuatro tentativas infructuosas, alrededor de las cinco de la tarde se logró tener la escotilla del departamento de torpedos fuera del agua y en condiciones de abrirla, lo que se comunicó por medio de golpes de martillo a la tripulación del submarino.

Los primeros en salir fueron: el condestable Manuel Urbistondo Martínez y el ingeniero de cargo Julio Pinto Farías que presentaban serias complicaciones respiratorias por inhalación del gas, continuó luego el resto de la tripulación dando muestras de una asombrosa serenidad. Finalmente, salió el Comandante Aristides del Solar, quien lanzó un sonoro *“Viva Chile”*, que respondieron con tres *“Hurras”*, los tripulantes rescatados.

Salvada la tripulación y considerando lo avanzado de la hora y las condiciones variables de tiempo, se decidió postergar el rescate del submarino para el día siguiente, por lo cual se dejó solamente a la grúa de 180 toneladas sosteniendo la proa del *“H-3”* fuera del agua, y se reforzó convenientemente su maniobra de fondeo. El resto de los elementos de salvataje regresaron a puerto. Pero a medianoche, se cortaron las pernadas de cadena volviendo el submarino a su posición inicial.

Mirando el accidente desde otro punto de vista, se debe reconocer que la Armada retuvo cuanto pudo la noticia del accidente, negando tercamente los hechos, aún cuando ya eran de dominio público y figuraba como noticia de último minuto en las pizarras de los principales diarios.

Un corresponsal de La Unión, envió desde Concepción el siguiente telegrama: *“Submarino H-3 comandado por Arístides Del Solar, 24 hombres de su tripulación, maniobrando esta mañana no pudiendo salir a flote hasta las tres de la tarde. Estímase perdido”*.

Por su parte el corresponsal de El Mercurio de Valparaíso informaba: *“Preguntando Apostadero por noticias accidente contesta que nada puede informarse. Respecto Reserva, tómase por la generalidad del público en sentido pesimista sobre la suerte de los m}náufragos”*

Este mismo diario en su edición verpertina, publicaba: (aquí cabe recordar que este diario hasta 1920, año en que apareció La Estrella, tenía dos ediciones diarias) *“En círculos de la Marina, se duda de la veracidad de la noticias, que puede haber sido ocasionada por desconocimiento de las funciones que pueden desempeñar los submarinos”*

A las 16:00 horas de ese mismo día, el secretario de la Dirección General de la Armada, informa que no se tenían noticias sobre el accidente.

Pero, poco después el Comandante en Jefe del Apostadero Naval de Talcahuano, anuncia: *“El submarino H-3 salió a ejercicios esta mañana y se fue a fondo a las 10 horas en 9 metros de agua al NW del faro. Causa del accidente aún desconocida. El personal avisa por teléfono que está sin novedad. Con elementos disponibles de salvamento cuento salvar la tripulación antes amanecer.
Fontaine”*

Minutos después un segundo mensaje de la misma autoridad comunicaba: *“A las 16:45 se salvó toda la gente submarino H-3. Ingeniero Pinto y Condestable Elizaldo medio afixados mejorando. Comandante del Solar estima buque se inundó por ventilador balcón de popa. Espero mañana reflotar submarino y entrarlo inmediatamente a dique.
Fontaine”*

Aquí indudablemente hay una equivocación en la identidad del condestable que era de apellido Urbistondo.

El martes 3 de junio se iniciaron las actividades para rescatar al submarino, pasando cuatro vueltas de alambre alrededor del casco, aprovechando una muesca del casco en el sector del ancla de callampa.

El miércoles se hizo un primer intento para reflotarlo, para lo cual la grúa de 180 toneladas tomó el alambre colocado el día anterior para levantar la proa, en tanto que las otras dos grúas intentaban levantar la popa, sin éxito.

Al otro día con la ayuda de dos pontones flotantes de la empresa constructora del dique seco N° 2, que se habían alistado convenientemente durante la noche, se procedió entonces, a levantar la proa del submarino con la grúa de 180 y traspasar la carga a los pontones. Después, con la misma grúa y el apoyo de la de 60 toneladas se levantó la popa, sin inconvenientes. Con el submarino suspendido por estos elementos, todo el sistema fue llevado con ayuda de remolcadores hasta el canal de acceso del dique seco N°1, donde se le hizo descansar nuevamente en el fondo, en 10 metros de agua.

El viernes, con extremas precauciones y usando los mismos elementos, se logró izar al submarino en una posición semi horizontal, permitiendo abrir la escotilla de la torrecilla para introducir chorizos de achique. A las 22:00 horas de ese día ya estaba fuera del agua toda la cubierta.

El sábado 7 de junio finalizaron los trabajos, habiendo soplado lastres y con el buque flotando en sus calados normales de superficie, nuevamente a cargo de su dotación y en condiciones de entrar a dique para su recuperación, trabajos que se prolongarían por varios años, sin lograr una reparación que le permitiera regresar efectivamente al servicio activo.

El día jueves 5 de junio, el Comandante entregó un informe escrito del accidente, dejando en primer lugar constancia del brillante comportamiento del personal sin excepción alguna, a la vez que, hace presente en el citado documento la necesidad de destacar con pintura luminosa, los instrumentos del submarino. En esta emergencia, sólo el reloj personal del Comandante tenía esta cualidad.

Con fecha 7 de junio, se inicia el sumario *“Mandado a instruir por la Comandancia en Jefe del Apostadero Naval en averiguación de las causas que originaron el hundimiento del H-3 en Talcahuano”*, nombrando Fiscal al Capitán de Navío Agustín Dagnino Olivero, Director de la Escuela de Ingenieros de la Armada, pero que era un oficial ejecutivo. Perito de esta investigación, fue designado el ingeniero de corbeta Eleuterio Olavarría Mascayano, que perteneció a la primera dotación del “H-1”, pero que ahora estaba en tierra en la Sección de Torpedos y Minas del Arsenal de Talcahuano.

El sumario se llevó con mucha diligencia y estuvo concluido solamente en 10 días, a pesar que contenía informes periciales importantes. El Comandante del Solar reitera ante el fiscal, que el submarino estaba pesado⁹³ 4.000 libras al iniciar la sumergida, posiblemente por la salinidad del agua o por falla de algún indicador. Para verificar la primera hipótesis, el submarino “H-4” se sumergió en el lugar de los hechos, con las mismas condiciones de estiba del “H-3”, sin experimentar anormalidades, aunque esa unidad, en otros ejercicios había detectado variaciones en el comportamiento del buque en su sumergida inicial.

Claro, que este era un detalle muy marginal en la investigación, porque no fue la causa del hundimiento, que como lo corroboran los declarantes del sumario fue porque quedó abierta la válvula que cierra la ventilación de la batería de popa, lo que fue comprobado por el perito y que el fiscal en su dictamen dice: *“que no es otra la causa”*.

⁹³ Terminología utilizada para indicar el sobre peso que presenta un submarino, previo a una sumergida.

El Fiscal comprobó además que, la válvula de seguridad del tubo de ventilación de la batería de popa no funcionaba por estar mal colocada, a lo que el Comandante responde que nunca había sido desarmada, lo que lleva a pensar en una falla de armado durante la construcción, que fue detectada tardíamente solamente en esta emergencia.

Es interesante retener la causa del hundimiento, porque es enorme la cantidad de información existente, de prestigiosos autores, que asegura que el submarino se inundó por el departamento de máquinas, tanto así, que a los pocos articulistas que sostienen que fue por la batería de popa, se les considera de inmediato equivocados. Lamentable es en este caso, no haber considerado la tradición, porque al conversar con submarinistas que fueron dotación de estos submarinos, todos dicen que el accidente ocurrió por estar mal cerrada la válvula de ventilación de la batería de popa y agregan que se cerraba al revés. Y así era, en los submarinos "H" había solamente dos válvulas, que para cerrar se giraban a la izquierda y la razón de ello era que el vástago traspasaba el casco de presión, de manera de poder cerrarla en emergencia con buzos desde cubierta, operando el mecanismo en forma normal, o sea girando a la derecha. Estas válvulas estaban en los sistemas de ventilación de las baterías de proa y popa. Un de ellas es la protagonista de esta historia.

En el sumario se reconoce también, que en la dotación había gente inexperta, lo que se había informado oportunamente. De los antecedentes de la época, se puede saber que para capacitar a un submarinista, se necesitaba a lo menos tres meses de instrucción y haber realizado a lo menos veinte sumergidas, con una persona supervigilando su trabajo.

En el momento de la sumergida, en el departamento de baterías de popa había dos personas: un maquinista electricista, que se había sumergido diez veces y un mecánico electricista, que no lo había hecho nunca.

Con respecto a los transbordos del personal electricista, hay que reconocer que en 1918, año de la llegada de los submarinos, se postergaron los cursos de mecánicos electricista, por falta de personal, lo que produjo un serio problema en las dotaciones de todos los buques de la Armada, de lo que se deja constancia en la Memoria de Marina del año correspondiente.

El Fiscal comprobó además, que nunca se habían hecho pruebas de impermeabilidad a los departamentos, desde la recepción de los submarinos y que las lámparas de emergencia estaban fuera de servicio.

El 26 de junio el Auditor General de la Armada, eleva el sumario de Director General de la Armada, informando: *"que la causa de accidente es haber entrado agua de mar al interior de la batería de popa por la válvula de ventilación exterior"*.

Curiosamente, en la Memoria de Marina presentada al Congreso Nacional el 30 de abril de 1920, por Vicealmirante Joaquín Muñoz Hurtado, Director General de la Armada y que corresponde a las actividades desarrolladas por la institución en 1919, casi se omite completamente el accidente del "H-3". En la parte correspondiente a la Dirección de Artillería y Fortificaciones, Sección Armas Submarinas, se encuentra un párrafo que dice: *"Después del accidente sufrido por el "H-3" se hicieron estudios para la adquisición de un buque sostén de submarinos, dotado de medios de auxilios en casos de accidentes análogos y con*

instalaciones para servir de escuela al personal". En otra parte, que corresponde a la cuenta del Comandante del Arsenal Naval de Talcahuano, brevemente informa: *"durante el año fueron atendidos los seis submarinos por reparaciones menores"*.

Las restricciones presupuestarias de 1920, obligaron a dejar en servicio solamente dos unidades que fueron asignados para su operación al Comandante de la Escuela de Torpedos, pero al año siguiente, ocurre algo importante, los dos submarinos en servicio activo se desplazan al área de Coquimbo y Puerto Aldea en los meses de agosto y septiembre para efectuar ejercicios con la Escuadra. Lo que marcaría definitivamente, la integración de estas unidades en la planificación operativa de la Armada.



El submarino "Rucumilla" recalando a puerto

En los primeros días del mes de febrero de 1929, los submarinos "H" recibieron, además de su identificación numérica, el nombre de mujeres araucanas, de esta manera pasaron a llamarse: "H-1" Guacolda, "H-2" Tegualda, "H-3" Rucumilla, "H-4" Quidora, "H-5" Fresia y "H-6" Guale. No son pocos los que dan esta última designación a los submarinos desde el comienzo de su incorporación a la Armada.

Durante los aciagos acontecimientos de la Sublevación de la Escuadra en 1931, el submarino "H-3 Rucumilla", jugaría nuevamente un papel destacado en esos acontecimientos. Quebrada la resistencia de los oficiales submarinistas en el Araucano, único buque que se opuso por las armas a los rebeldes, el Apostadero Naval de Talcahuano quedó en poder de los insurrectos.

Cuando la III División de Ejército efectuó el asalto del Apostadero, el regimiento "Chacabuco" llevaba en su vanguardia a un grupo de aproximadamente 120 oficiales de marina al mando del comandante Luis Muñoz Valdés, para realizar un ataque sorpresivo por el flanco oeste; operación de alto riesgo, que fue exitosa y permitió reducir rápidamente a los insurrectos.

Con la situación ya controlada en Talcahuano, el comandante Muñoz concibe la idea de zarpar con uno de los submarinos en reparaciones, no utilizado por los sublevados, para atacar a los buques rebeldes cuando se acercaran a puerto. Conformó una dotación con oficiales submarinistas, dos gente de mar absolutamente leales y un ex cadete naval. Los que se dieron

a la urgente tarea de poner en servicio al “H-3 Rucumilla”, que a pesar de su estado parecía el mejor de todos.

Se actuó con tal prontitud, que en la tarde de ese mismo día, el submarino atracó al muelle de torpedos para cargar aire y torpedos. Las condiciones en que se hicieron a la mar fueron sorprendentes: solamente una máquina diesel operativa, baja capacidad para recargar baterías, sin compresoras para recargar aire, ni equipos de radio.

Al amanecer del día siguiente, zarpa a su patrulla de guerra con la orden de torpedear de preferencia y sin aviso al “Blanco”, “Araucano”, “Riveros” y “Micalvi”.

Mientras el “Rucumilla” cumplía su temeraria misión, se produce la rendición de los insurrectos. Se intenta entonces, comunicar este hecho al submarino por medio de un mensaje en una botella que le lanzó un avión, sin cumplir el objetivo. Las señales que el piloto hacía con su mano, tampoco fueron interpretadas, continuando porfiadamente con su patrulla, hasta que por la necesidad de cargar aire regresa a puerto.

El comandante Luis Muñoz Valdés, con anterioridad había estado al mando del “H-2 Tegalda” y en esta emergencia era el comandante del “Araucano”, donde debió claudicar en su resistencia para proteger la vida del Comandante en Jefe del Apostadero Naval que había sido tomado como rehén.

Volviendo al “H-3 Rucumilla”, este submarino continuó operando en la reserva hasta el mes de agosto de 1945, cuando mediante el Decreto Supremo N° 2197 se autoriza su desguace junto con el “H-2 Tegalda”.

Sin dudas, el submarino “H-3 Rucumilla”, fue un buque destinado para la historia y esta es su verdadera historia.

Fuente: Revista de Marina.

UNA MIRADA AL PASADO



LA CORONACIÓN DE ISABEL II DEL REINO UNIDO, LA REINA DE MEDIO MUNDO

Por Abel G.M.

28 de mayo de 2024

En 1952, con 25 años y tras una larga enfermedad de su padre Jorge VI, su hija mayor subió al trono como Isabel II del Reino Unido. Su coronación fue preparada durante más de un año y fue la primera en retransmitirse íntegramente por televisión.



La coronación de Isabel II como soberana del Reino Unido fue **uno de los acontecimientos más mediáticos del siglo pasado**: era la primera vez que se iba a retransmitir íntegramente en directo y fue preparada con sumo cuidado, siendo la primera de muchas ocasiones multitudinarias que viviría Isabel II en su largo reinado, el más longevo de la historia del país.

Los últimos años de Jorge VI

Como princesa, Isabel ya llevaba mucho tiempo preparándose para el destino que le esperaba, desde que su padre **se convirtió en el rey Jorge VI en 1936** y ella en heredera designada: durante la **Segunda Guerra Mundial** empezó a ser conocida entre el pueblo, participando en programas de radio para animar a los niños que se habían refugiado fuera de Londres e ingresando en el Servicio Territorial Auxiliar, una rama femenina del ejército que se encargaba principalmente de tareas de enfermería y mecánica.



Isabel II, en su uniforme de oficial, durante una visita al campo donde recibió su instrucción.
Foto: AP

Pero **la salud de Jorge VI empezó a empeorar** después de la guerra; el rey era un fumador empedernido y desarrolló arteriosclerosis y cáncer de pulmón, que terminó con la extirpación de uno de estos órganos. A partir de 1949 delegó sus tareas oficiales en la princesa Isabel y en su marido Felipe, duque de Edimburgo, con quien se había casado en 1947.

En 1951 la salud de Jorge VI se encontraba ya muy deteriorada, hasta el punto que su mensaje de Navidad fue grabado por partes y luego editado. Aun así, el 31 de enero insistió en acompañar al aeropuerto a su hija y yerno, que partían en un viaje oficial a Kenia y Australia. Solo seis días después, **la mañana del 6 de febrero, murió mientras dormía**. Felipe e Isabel tuvieron que regresar desde Kenia, ella ya como reina.



En 1947 Isabel se casó con el príncipe Felipe de Grecia y Dinamarca, que tras el matrimonio sería conocido como el duque de Edimburgo. Estuvieron casados durante algo más de 73 años, siendo el consorte en ejercicio más longevo de la historia del Reino Unido.

Foto: AP

El ataúd del difunto rey permaneció durante dos días en la Iglesia de Santa Magdalena en Sandringham, cerca de una de las residencias reales. **El funeral de Estado se celebró el 15 de febrero**, presidido por la ahora reina Isabel II, junto con su hermana la princesa Margarita y la reina madre Isabel Bowes-Lyon. Igual que sucedería con la coronación de la nueva reina, el funeral se transmitió en directo por televisión, una comodidad reciente para las clases medias gracias al abaratamiento de los aparatos.

Preparativos para la coronación

Aunque Isabel se había convertido automáticamente en reina tras la muerte de su padre y su proclamación oficial, la coronación no se realizó hasta catorce meses después: el fallecimiento de un soberano viene seguida de un periodo de luto oficial y hasta que este no terminó no se empezó a preparar la ceremonia, aunque la muerte de Jorge VI no era del todo inesperada. La fecha fue fijada para **el 2 de junio de 1953**; pocos meses antes, en marzo, había muerto la reina madre María, abuela de Isabel y esposa del rey Jorge V, pero había dejado escrito en su testamento que la coronación de su hija no fuera pospuesta en caso de que ella muriese antes.

Esta iba a ser **la primera vez que una coronación real** se iba a retransmitir íntegramente por televisión, por deseo expreso de Isabel II (en la coronación de su padre las cámaras no entraron en la Abadía de Westminster, donde tenía lugar la ceremonia en sí), por lo que había nuevas consideraciones logísticas a tener en cuenta; además, era también la primera vez que se filmaría en color. Había mucha más gente que poseía un televisor e incluso hubo quien lo alquiló expresamente para el gran día.



Isabel II fue la primera monarca del Reino Unido cuya coronación se retransmitió íntegramente por televisión, incluyendo la ceremonia en la abadía de Westminster. El acceso de las clases medias a la televisión contribuyó a acercar la familia real al pueblo.
Foto: AP

Esta no era solo una gran ocasión para el Reino Unido, sino para todos los países de la Commonwealth, el organismo formado por países con lazos históricos con el antiguo Imperio Británico. Las cintas del evento fueron enviadas por avión el mismo día para ser retransmitidos en otros países como Canadá, Australia o Estados Unidos (aunque este último no es miembro). Unos **750 periodistas cubrían el evento en 39 lenguas distintas**, lo que demuestra el interés mundial por la nueva reina británica.

La coronación de la nueva reina

La ceremonia empezó el 2 de junio con una procesión que incluía a varios jefes de estado y nobles tanto británicos como extranjeros, partiendo del Palacio de Buckingham y atravesando

las calles de Londres hasta llegar a **la abadía de Westminster, donde tendría lugar la ceremonia de coronación**. La reina llegó a la abadía a las 11 de la mañana en el Gold State Coach, el carruaje de la familia real desde los tiempos de Jorge IV, en el siglo XVIII. Llevaba un vestido en el que se habían bordado los emblemas forales de los países de la Commonwealth y el Manto de Estado, la famosa capa de terciopelo y armiño.



La reina Isabel II con los símbolos del poder real.
Foto: AP



Isabel II y el duque de Edimburgo saludan al pueblo desde el balcón del Palacio de Buckingham tras la ceremonia.

Foto: AP

Tras realizar una plegaria, Isabel se sentó en el trono del altar y los obispos le entregaron los objetos religiosos (la Biblia, una patena y un cáliz) y los símbolos del poder real: la corona de San Eduardo, las espadas y cetros ceremoniales y el orbe real. El arzobispo de Canterbury le colocó la corona y la bendijo, tras lo cual recibió homenaje de sus familiares cercanos incluido su esposo. A cada paso de la ceremonia, las mismas palabras resonaban por la catedral: “**¡Dios salve a la reina Isabel!**” y “**¡Larga vida a la reina Isabel!**”

Tras la ceremonia empezó la procesión de regreso al Palacio de Buckingham, más espectacular si cabe que la de ida: casi 30.000 personas formaban la comitiva, que en total se extendía por más de 3 kilómetros y tardaba 45 minutos en pasar. El recorrido pasaba por algunos de los lugares más icónicos de Londres en una ruta de 8 kilómetros y terminó con una exhibición aérea sobre Buckingham. Al llegar al palacio, como marca la tradición, la nueva reina y su consorte **salieron al balcón a saludar a la multitud**, como tantas veces repetirían a lo largo del que ha sido el reinado más largo de la historia del Reino Unido. Y hasta ahora, se sigue cumpliendo el deseo de “larga vida a la reina Isabel”.

Fuente: Página web National Geographic.

HISTORIA MARINERA

HISTORIA MARINERA



PRUEBA DE HUMO Raúl Farr Courbis Guardiamarina



Minador "Elicura"

El Minador Elicura servía en 1937 en Talcahuano como buque tender de la Escuela de Artillería; como Guardiamarina alumno del Curso de Aplicación, me tocó desempeñarme como Oficial de Cargo de Electricidad de la Escuela y también del buque tender. Ese día alistando el zarpe, me encontré con que, al conectar el generador al tablero principal, se quemaba el fusible. Como la existencia de fusibles era limitada igual que mi experiencia en el cargo, inventé instalar en lugar del fusible, un portalámpara de 40 watts que al conectarse dio una luz brillante, lo que me indicó

que había “en alguna parte” uno de esos cortocircuitos que tan bien nos mostraba en el pizarrón nuestro profesor de electricidad de la Escuela Naval el Capitán Agustín Ramírez (Fantoma).

Hasta aquí, mi Sargento electricista cumplía mis órdenes con gran prontitud, sin demostrar la iniciativa que debía poseer, dada su mayor experiencia. Cuando me encontró vacilante, me dijo; Mi Guardiamarina, creo que lo único que podemos hacer es una prueba de humo. Me quedé mirándolo, sin decir nada, mientras trataba de recordar las pruebas que nos enseñó Fantoma y la Prueba de Humo no aparecía por ninguna parte. Tragando saliva, me atreví a decirle –buena idea mi sargento- hagamos la prueba.

El sargento fue a una caja metálica que tenía con candado y extrajo una barra gruesa de cobre, que procedió a instalar en el fusible principal. Echó a andar el generador, y muy militarmente se me cuadró y dijo “Prueba de Humo lista mi Guardiamarina “. No tan militarmente agregó “ahora vamos a ver dónde humea”. Aunque totalmente asustado, di la orden fatal y el sargento cerró la llave.

No transcurrió más de un segundo, en que se oyeron explosiones dentro de la sala de máquinas, seguidas de bastante humo, y también unas pocas llamas. Mi sargento abrió la llave principal y me dijo “encontramos la falla mi Guardiamarina”. A continuación se abre la escotilla superior y aparece el Comandante que al verme me gritó ¿qué mierda pasa aquí? Entre las llamas que ya se estaban apagando y el humo que seguía llenando todo el espacio disponible, le contesté “Estábamos haciendo prueba de humo, mi Comandante” ¿prueba de qué? Preferí quedarme callado. No hubo zarpe ese día, pero si gente muy hábil y de experiencia de la tercera sección del Arsenal, que repararon los daños. Mis daños, especialmente la confianza de mis conocimientos, tomaron más tiempo en ser reparados. Estuve unos días sin salir a ninguna parte, por decreto del Comandante.

A mi sargento, volví a verlo muchas veces. Años después, yo de Teniente y el de Suboficial Mayor, nos cruzamos por última vez. En cada encuentro su saludo era muy respetuoso y militar, pero había algo en su mirada, que no calzaba con su puntillosa deferencia militar. El malacate todavía seguía mentalmente riéndose de mí.

Fuente: “Caleuche Buque del Recuerdo”, de Raúl Barros Garcés.
Aporte del socio CN Alberto Casal Ibaceta.

NOTICIA ARMADA



NOTICIA ARMADA

EN MAGALLANES MINISTRO DE DEFENSA JUNTO AL COMANDANTE EN JEFE DE LA ARMADA VISITAN EL ROMPEHIELOS VIEL: CHILE SE PROYECTA A TRAVÉS DE SUS BUQUES A LA ANTÁRTICA Sábado 30 de mayo de 2026

Durante el recorrido, el Ministro Fernando Barros pudo conocer en detalle las capacidades de la Unidad y dialogar con su dotación.



Punta Arenas, Este viernes 29 de mayo, el Ministro de Defensa Nacional, Fernando Barros, junto al Comandante en Jefe de la Armada, Almirante Fernando Cabrera, tuvieron una jornada de trabajo a bordo del Rompehielos “Almirante Viel”, donde se interiorizaron del quehacer del

rompehielos construido en Chile que se ha transformado en el emblema de la Política de Construcción Naval.

El Comandante en Jefe, Almirante Fernando Cabrera, señaló que “esta visita tiene un tremendo significado, porque el Ministro de Defensa pudo interiorizarse in situ de lo que ha significado para Chile este buque rompehielos, el primero en su tipo construido en el Pacífico Sur y que nos permite operar todo el año en la Antártica, proyectando y reforzando la presencia ininterrumpida del Estado en ese territorio, proyección natural del Chile Continental, y por otra parte, comprobar que la Construcción Naval de nuestro país está a nivel mundial”.



Por su parte, el Comandante del buque, Capitán de Navío Mario Costa, destacó: “Le pudimos exponer y mostrar al Ministro las diferentes capacidades que tiene este buque, capacidades científicas, logísticas y operatividad”.

Esta visita reviste gran relevancia, dado que, durante el recorrido, el Secretario de Estado pudo conocer a la dotación de la Unidad y ver cómo, a través de este buque antártico, Chile se proyecta a áreas estratégicas como es la presencia activa en el "continente blanco".



Fuente: Página web Armada de Chile.

POSTALES DEL PASADO

Postales



Valparaíso, en 1890
(La Historia de Valparaíso)

Una hermosa foto que muestra en toda su dimensión el grandioso Palacio Edwards, también conocido como de doña Juana Ross de Edwards. Agustín Edwards, esposo de doña Juana, construyó este magnífico palacio, que estaba ubicado frente a la Plaza de la Victoria, que era descrito por los contemporáneos como de color verde oscuro, con pilares de arquitectura romana y que un viajero extranjero calificó como “un inmenso palacio de estilo florentino”. Fue inaugurado en noviembre de 1872.

El terremoto de 1906 provocó tan graves daños al inmueble, que tuvo que ser demolido y doña Juana, viuda en ese entonces, gran filántropa de toda la vida, donó el terreno de su ex mansión para la construcción de la actual Catedral de Valparaíso.

Viña del Mar, Sporting Club



**Viña del Mar, en 1920
(Pinterest)**

Una gran panorámica del Valparaíso Sporting Club de Viña del Mar, que nació el 5 de septiembre de 1882, en su actual ubicación, solo que en ese momento se trataba de terrenos del potrero "Las Rosas" de Viña del Mar, que arrendaba don Atilio Álamos González a su dueño don José Francisco Vergara. En 1900 la sociedad estos terrenos más otros retazos adyacentes, para después iniciar la construcción de tribunas, obras que empezó a ejecutar el 1903 el arquitecto, don Alfredo Azancot, levantándose primeramente el Paddock. Las Tribunas de Galería se empezaron a levantar en 1908 y estuvieron terminados en 1910, para el año del Centenario de la Independencia Nacional.



Valparaíso, en 1898
(Valparaíso del Recuerdo II)

La foto muestra a un “carro de sangre” circulando por la calle Serrano, bautizada con ese nombre en honor al héroe de Iquique, y que antes era conocida como La Planchada. El mar llegaba hasta este lugar antes de que se rellenara el Plan de Valparaíso durante la segunda mitad del siglo XIX. Estos tranvías, que fueron el primer sistema de transporte público que tuvo la ciudad, eran llamados comúnmente “carros de sangre” porque eran tirados por caballos.



Viña del Mar, en 1905
(Pinterest)

Otra interesante imagen de la Estación Viña del Mar del ferrocarril de Valparaíso a Santiago, que fue inaugurada en 1863. Tuvo diferentes remodelaciones y funcionó hasta el año 2000, cuando fue demolida, para dar paso a los trabajos de tunelización del Tren Limache-Puerto del Metro Regional de Valparaíso.

Al lado derecho se alcanzan a ver algunas construcciones de la época, en la calle Álvares.

Fuentes: Según se indica en cada foto.

RED CULTURAL

Napoleón Bonaparte - Magdalena Merbilhaa

<https://www.youtube.com/watch?v=iO0wMUeosKk>

VIDEOS

VIDEOS MULTIGREMIAL

Videos publicados la presente semana

Punta Peuco: Situación actual - Programa Una Sola Voz en radio Portales de Valparaíso

<https://youtu.be/4fR-GhiCeOw>

26 de mayo: recordamos la Batalla de Tacna - Carlos Valdenegro Oyaneder, historiador

<https://youtu.be/VHQsqfskzlw>

Gobierno de Chile: Ley de Punto Final - Ahora - Pedro Veas Diabuno ex presidente de Multigremial FACIR

<https://youtu.be/CQ2yjJHAKJ0>